

## COMISIONES



Núm. 33

IX Legislatura

Año 2012

## TURISMO Y COMERCIO

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 20 de junio de 2012

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APC-000084. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la red de palacios de congresos de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/APC-000149. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la apuesta por el desarrollo del turismo congresual a través de la red de palacios de congresos de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Dña. María Colón Lozano, D. Manuel Recio Menéndez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000029. Pregunta oral relativa a la situación del Centro de Turismo Interior de Andalucía y la Oficina de Turismo de Úbeda, Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POC-000039. Pregunta oral relativa a la iniciativa de turismo sostenible en la Costa Tropical de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POC-000053. Pregunta oral relativa a las zonas declaradas de interés artesanal en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POC-000073. Pregunta oral relativa a los centros comerciales abiertos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POC-000099. Pregunta oral relativa a la continuidad de la participación del Gobierno de España en el Plan Qualifica de la Costa del Sol, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000101. Pregunta oral relativa al peaje de la autovía a Faro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día veinte de junio de dos mil doce.

### Comparecencias

9-12/APC-000084 y 9-12/APC-000149. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, sobre la red de palacios de congresos de Andalucía y la apuesta por el desarrollo del turismo congresual a través de la misma (pág. 4).

Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

### Preguntas orales

9-12/POC-000029. Pregunta oral relativa a la situación del Centro de Turismo Interior de Andalucía y la Oficina de Turismo de Úbeda, Jaén (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POC-000039. Pregunta oral relativa a la iniciativa de turismo sostenible en la Costa Tropical de Granada (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POC-000053. Pregunta oral relativa a las zonas declaradas de interés artesanal en Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POC-000073. Pregunta oral relativa a los centros comerciales abiertos en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POC-000099. Pregunta oral relativa a la continuidad de la participación del Gobierno de España en el Plan Qualifica de la Costa del Sol (pág. 24).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POC-000101. Pregunta oral relativa al peaje de la autovía a Faro (pág. 26).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

Se levanta la sesión a las doce horas, nueve minutos del día veinte de junio de dos mil doce.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Buenos días, señor Consejero. Señorías. Letrado. Buenos días a todos y a todas.

Damos inicio a la sesión convocada para hoy, de la Comisión de Turismo y Comercio, con una salvedad, y es que el Consejero pidió que se adelantara la Comisión, en el día de hoy, a las diez de la mañana, porque tiene otros asuntos pendientes, y sí rogaríamos, pues que fuésemos ajustándonos a nuestro tiempo, pues para que pueda cumplir con los compromisos que tiene a partir de las doce. Si es posible, que nos ajustáramos a la agenda.

Daros la bienvenida a todos, y emplazo a la señora Vicepresidenta, y yo de nuevo me paso a la bancada con ustedes por ser la portavoz de Izquierda Unida.

Muy buenos días, señor Consejero, y le doy la palabra a la compañera.

Gracias.

### 9-12/APC-000084 y 9-12/APC-000149. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, sobre la red de palacios de congresos de Andalucía y la apuesta por el desarrollo del turismo congresual a través de la misma

### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Turismo y Comercio.

Empezamos, como no podía ser de otra manera, con el primer punto del orden del día, que se trata de una comparecencia agrupada, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular y Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la red de espacios de congresos de nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, toma la palabra el Consejero de Turismo y Comercio.

Tiene la palabra, su señoría.

### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días.

Comenzar mi intervención agradeciendo a la Mesa de la Comisión y a todos los presentes el esfuerzo y comprensión que han tenido con mi persona para intentar compaginar las tareas propias y el día a día institucional de esta Comisión con la agenda que tenía hoy prevista, y, por lo tanto, reitero mis

gracias y decirles que, como siempre, estoy a su entera disposición, ¿no?

Ya en relación al punto primero del orden del día, en relación a la comparecencia solicitada, tanto por el Grupo Popular como por el Grupo Socialista, en relación a los palacios de congresos de nuestra Comunidad Autónoma y en relación al desarrollo turístico que, con motivo o con base a dicha red de palacios de congresos, se puede desarrollar, pues paso a exponer nuestro posicionamiento.

Dada la importancia que para la Junta de Andalucía han tenido y tienen las infraestructuras congresuales y feriales, por ser instrumentos dinamizadores del tejido comercial de las ciudades y entornos donde están localizados, desde sus inicios se ha venido realizando una importante apuesta inversora para que Andalucía cuente con una amplia red de instituciones feriales congresuales. La complejidad técnica de estas instalaciones, la necesidad de aforo suficiente y de dotar de gran versatilidad a las salas de reuniones han justificado el apoyo institucional que se ha venido dando a estas infraestructuras, tanto para la modernización de las instalaciones existentes como para la construcción de unas nuevas.

En este sentido, el criterio seguido por la Junta de Andalucía a la hora de aportar financiación para la construcción de los recintos feriales y congresuales ha sido el de que equilibrar la dotación de estos equipamientos comerciales, favoreciendo su distribución en el territorio, de tal forma que todas y cada una de las provincias andaluzas cuenten al menos con una infraestructura de este tipo; objetivo que se ha visto superado notablemente.

El resultado de todas esas actuaciones es la existencia en Andalucía de una importante red de infraestructura de congresos y exposiciones que se ha venido ampliando progresivamente en los últimos años.

La dotación congresual andaluza se caracteriza por la calidad de los servicios prestados a los turistas, de reuniones, destacando, en este sentido, la gran calificación profesional del personal dedicado a prestar estos servicios, el gran nivel tecnológico de las instalaciones en las salas y zonas expositivas y una amplia oferta hotelera y de ocio.

Si realizamos un recorrido por la infraestructura congresual de titularidad pública que existe en cada una de las provincias, podemos destacar, en Almería, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Aguadulce, con una superficie de 1.453 metros cuadrados y con un aforo para 1.380 personas en sus cinco salas. La Junta apoyó su construcción, cuyas obras finalizaron en 2002, con más de seis millones de euros.

El Palacio de Congresos de Cádiz, ubicado en el edificio de la antigua fábrica de tabacos en pleno centro histórico y propiedad del Ayuntamiento, cuenta con 11 salas, distribuidas en dos plantas, que suponen una superficie total de 5.040 metros cuadrados y un

aforo total de 1.778 personas. Dispone de un amplio auditorium, con capacidad para cerca de mil personas, dotado de los más modernos elementos técnicos. La Junta contribuyó a su construcción financiando más del 40% de su coste.

También destaca en esa provincia el Palacio Provincial de Ferias y Exposiciones Comerciales y Convenciones de Jerez de la Frontera, de titularidad de la Institución Ferial de Cádiz, con una superficie de 20.000 metros cuadrados, rodeado de establecimientos hosteleros y de centros comerciales.

En el antiguo Hospital Mayor de San Sebastián, frente a la Mezquita Catedral, y enclavado en un entorno artístico reconocido como Patrimonio de la Humanidad, se encuentra el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. Este edificio, de propiedad de la Junta de Andalucía, cuenta con una sala principal, de 300 metros cuadrados, a la que se anexan otras siete. Dispone de un aforo total para 1.376 personas.

En Córdoba se sitúa también el Recinto Ferial San Carlos, gestionado por la Institución Ferial de Córdoba, y ubicado en un inmueble, anteriormente centro de Formación Profesional, para cuya remodelación la Junta aportó más de un millón y medio de euros, lo que supuso una financiación de más del 68% de su coste total.

El Palacio de Congresos de Granada, de titularidad conjunta de la Junta de Andalucía y del ayuntamiento de la ciudad, dispone de 25 salas, las cuales suponen una superficie total de 9.993 metros cuadrados y un aforo total de 8.254 personas. Cuenta con las más avanzadas tecnologías y restaurante propio y un enclave ideal a orillas del río Genil para la celebración de eventos.

En Huelva capital se encuentra el Palacio de Congresos Casa Colón, en funcionamiento desde 1991 e ideal para la celebración de convenciones y reuniones de negocios. Tiene una superficie de 854 metros cuadrados, distribuidos en seis salas, que pueden acoger un total de 1.112 personas. La Junta contribuyó a la financiación de la construcción de dicho palacio en un porcentaje que superó el 65% de su coste.

En la localidad de Moguer, situada a pocos kilómetros de la capital, también se encuentra el Foro Iberoamericano de la Rábida; edificio de carácter multifuncional capaz de acoger a más ochocientas personas, y, recientemente, decirles a sus señorías que ha finalizado también la construcción de un pabellón ferial en Ayamonte.

Jaén cuenta con el palacio de congresos y ferias de la capital, ubicado en un edificio remodelado recientemente. Las obras de rehabilitación de dicho edificio supusieron una inversión de más de doce millones de euros, de los cuales la Junta de Andalucía participó en la financiación de un porcentaje del 40%.

En la localidad de Úbeda está el Centro de Congresos del Hospital de Santiago, con seis salas, con un aforo total de 1.705 personas y cuya sala principal puede acoger a 800 personas.

Málaga cuenta con un gran número de infraestructuras para turismo de reuniones. Destacar que, en la capital, el Palacio de Ferias y Exposiciones, con una extensión total de 60.000 metros cuadrados, es uno de los centros más demandados de Andalucía. Igualmente, destacar el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, el polivalente edificio donde se sitúa el Palacio de Congresos y Exposiciones de Estepona y el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, con un aforo para 1.600 personas.

Por último, el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla dispone de 13 salas e instalaciones para celebrar todo tipo de eventos. Con una superficie que supera los treinta mil metros cuadrados y un aforo para más veinte mil personas, está siendo objeto, en estos momentos, de una importante ampliación que lo convertirá en el mayor de España, dotándolo de un nuevo auditorio con un aforo de 3.550 plazas y un escenario de 35 metros.

Teniendo en cuenta el potencial incuestionable del segmento del turismo de reuniones, la Consejería ha venido realizando un importante esfuerzo inversor para la construcción y mantenimiento de las infraestructuras destinadas a palacios de congresos y recintos feriales cuyo resumen les he realizado con anterioridad.

A partir de esa radiografía, de qué supone en este momento, grosso modo, la infraestructura de palacios de ferias y congresos de Andalucía, decirles que la importancia del turismo de reuniones y de congresos tiene un valor estratégico en el conjunto de los desarrollos turísticos de Andalucía. Decirles a sus señorías que es un segmento que favorece la diversificación de la oferta turística, que aporta un elevado grado de sinergias con otros segmentos de actividad, que asume un importante papel en la fidelización del visitante por la alta repetición de la visita del turista de negocios en posteriores vacaciones privadas, porque es el segmento turístico que mayor gasto medio diario genera y, por lo tanto, es el que mayor valor añadido genera en el conjunto del territorio. Es el de mayor rentabilidad, por lo tanto, teniendo en cuenta el impacto sobre el territorio al realizar un elevado gasto en estancias cortas, además de aportar beneficios con efecto desestacionalizador, ya que mueve su principal volumen de negocios en periodos de baja intensidad turística.

Partiendo de todas estas reflexiones, y dado su carácter estratégico, el segmento de turismo de congresos y de reuniones se incluye como segmento específico en el Plan de Turismo Sostenible 2008-2011, y es un segmento prioritario en el actual Plan Director de Marketing Turístico de Andalucía. La estrategia y apoyo de la Consejería de Turismo y Comercio a este segmento se basa en un compromiso constante por la mejora de la oferta turística andaluza, basada en la calidad y en la excelencia, por la modernización continua de infraestructuras, como les he podido expresar en la primera parte de mi intervención, y por el

desarrollo de un plan de acción específico para este segmento dentro del Plan Director de Marketing. En este plan director, que termina su vigencia en 2012 y que tendremos que realizar un nuevo desarrollo 2012-2016, en este Plan Director de Marketing se realizó una matriz de productos, consensuada con importantes agentes públicos y privados del sector turístico, en la que se determinaba cuáles eran los principales segmentos turísticos de nuestra Comunidad. Y en ese plan se consideró que el producto «reuniones» debía quedar encuadrado en esta matriz como de máxima prioridad. Por lo tanto, para concluir, contamos con una importante infraestructura en materia de palacios y congresos de Andalucía, que nos sitúa en un nivel destacado dentro de los destinos turísticos de este segmento. En concreto, estamos realizando una apuesta decidida para que el segmento del turismo de congresos y de reuniones tenga cada vez más peso y más calidad en el conjunto de la oferta turística del destino Andalucía. Y consideramos que en los años próximos tendremos que seguir insistiendo en esta línea, ya desarrollada por la Consejería, pero sobre la cual deberemos de incrementar los elementos de promoción, los elementos de difusión, para situar el turismo de reuniones y el turismo de congresos como un vector fundamental también en ese plan estratégico contra la estacionalidad que queremos impulsar en esta legislatura en materia de turismo por parte de la Consejería.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación, para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra la portavoz del grupo de... ¿No? ¿Perdón? Sí, la portavoz..., la portavoz..., nada. La portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, la señora Pérez.

Señoría, tiene usted la palabra.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días, de nuevo, Consejero. Buenos días, señorías.

Me alegra que en esta primera comparecencia, tras la del día 4 de junio, sobre explicación de las líneas básicas a seguir por su Consejería, pues sea, sobre todo, tratar el tema de la red de palacios de congresos de nuestra Comunidad, porque es un instrumento dinamizador fundamental del tejido comercial de las ciudades y de sus entornos, y que visualiza el impulso de la Junta de Andalucía hacia este sector, y

que tiene su reflejo en una amplia red de instituciones feriales y congresuales, como bien ha explicado el señor Consejero. Es, por tanto, muy importante el desarrollo y la explotación de estas infraestructuras, que acogen a millones de turistas al año y que repercuten de forma directa sobre la economía de nuestras provincias, de manera que además de promocionar nuestra riqueza, nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestra gastronomía, ayudan a impulsar los entornos comerciales y hoteleros, así como bares, restaurantes, que ven en los asistentes a los congresos, pues, potenciales turistas.

En la actualidad todas las provincias andaluzas cuentan con al menos un centro ferial y congresual, cofinanciado con aportaciones de la Junta de Andalucía, y que han ido encaminadas a equilibrar, entendemos, la dotación de estos equipamientos comerciales, favoreciendo su distribución en el territorio.

Tengo entendido que es a partir de la firma del convenio de colaboración con la fundación Instituto de Desarrollo Regional, de la Universidad de Sevilla, en noviembre de 2005, cuando se elabora un estudio sobre oferta y demanda de turismo de reuniones en Andalucía, que sienta las bases para conocer las necesidades y oportunidades de este sector, y así se pudo desarrollar una estrategia, pues, para impulsar la competitividad de estas infraestructuras. Por ello, hoy por hoy, podemos disfrutar de una amplia red de infraestructuras de congresos y exposiciones, que ha ido aumentando hasta el punto de duplicarse en algunas de nuestras provincias. Pero sería necesario marcar una línea de actuación, para que los palacios de congresos y recintos feriales gozaran de mayor protección exterior, a fin de que la repercusión económica en la provincia sea constante y no a la baja, como viene sucediendo en la actualidad. Y así, como bien ha dicho el señor Consejero, pues trabajar por no encasillarnos en la estacionalidad.

Creo que es preciso reforzar los encuentros y las convenciones de carácter político, profesional, económico y un largo etcétera, así como reforzar la importancia a nivel cultural y a nivel estratégico de España y de Andalucía. Sin embargo, habría que darle una mayor proyección internacional, tanto a los palacios de congresos, como pueden ser, pues, Málaga, Marbella, Granada o Sevilla, entre otros. Y para ello entendemos que hay que intentar vender, o en cierta manera promocionar mejor y más a Andalucía. Y algunas de las pautas que se podrían seguir serían, pues, dentro de la propia Unión Europea, ya que existe un problema que daña y está dañando a España, que es su mala proyección internacional por la crisis económica, pues tendríamos que intentar en Europa atraer encuentros con la Unión Europea, comités de regiones, grupos de trabajo, y del Consejo de Europa, así como otros organismos, pues, como la Oficina de Seguridad y Cooperación con

Europa, ¿no? Sin descartar en ningún momento los encuentros a nivel comercial, por supuesto.

Tendríamos que seguir trabajando a nivel del Lejano Oriente, como sería con China. No podemos olvidar la apertura, como bien sabemos, en Granada, en colaboración con la Universidad, hace unos tres años, con el Instituto Confucio, para el estudio del chino. Y la economía china, sus ejes e importancia a nivel planetario. Otro sector importante sería la América Latina y trabajar las relaciones a nivel internacional. Hablamos de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, a la que están adheridos, pues, diversos municipios españoles, diputaciones y municipalidades iberoamericanas. Sin descartar el sector de África y sus interrelaciones con Europa a través de España, el sector de Estados Unidos, Canadá y Australia, por supuesto, y aquellos países como Inglaterra, la India, el sureste asiático, pues, incluyendo también Indonesia. Se trataría, por tanto, de aunar criterios y explorar las posibilidades comerciales, congresuales y de encuentros, incluido el turismo.

Aglutinar también encuentros de carácter mundial, por ejemplo relacionados con el deporte, pues como puede ser el fútbol, tanto de actualidad en estos días, el baloncesto o el tenis, que son deportes en los que España, pues, es líder. O, como por ejemplo, el campo de la hostelería y de la cocina. Encuentros mundiales de intercambios interculturales, encuentros mundiales de intercambios de recursos en relación a ONG y proyectos de cooperación al desarrollo. También encuentros en relación a lo ecológico, a lo medioambiental, sobre educación, tradiciones, idiomas, religiones, creencias... Es decir, ampliar el ámbito que ahora mismo están acaparando los palacios de congresos y los recintos feriales.

Y, por supuesto, sin dejarnos atrás, pues los nuevos retos y nuevas políticas del siglo XXI. En Andalucía hay una delegación de la Junta en Bruselas, y empresas, ¿no?, como por ejemplo es la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, que se encargan de ello. Pero no parece ser bastante para conseguir, pues, los objetivos que acabo de exponer, hasta el momento.

En cuanto a la creación de un centro internacional de conferencias, dada la importancia, solo podría aglutinarse en aquellos palacios de congresos, pues, más grandes, impulsando la importancia de los intérpretes, la implicación de las universidades, la implicación de las relaciones institucionales y del propio Ministerio de Asuntos Exteriores.

Finalmente, sería necesario hablar sobre la estructura de explotación de los palacios de congresos, privada o no, dado que habría que reconducirlos o reprogramarlos y estudiar la rentabilidad y la eficacia. Como, por ejemplo, y cito el que tengo más cerca, que es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada, de mi provincia, que pierde 83 puestos

en el *ranking* mundial de ciudades de congresos..., perdón, en el *ranking* mundial de ciudades de congresos, que realiza la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones. Y, por citar lo con datos, la ciudad de Granada se sitúa, junto a la de Sevilla, en la posición 132 de este ranking, cuando en el año 2002 estaba en el número 49. Estos datos, aportados en un informe del pasado 15 de mayo, contabilizan los congresos internacionales celebrados en distintas ciudades, y España destaca como el primer..., como el tercer destino internacional de congresos, estando Barcelona y Madrid entre las diez primeras en el mundo, con la celebración de más de ciento cincuenta encuentros cada una, y donde Granada solo contabiliza 16, que se celebran en el año 2011. En el ámbito estatal, Granada pasa a ser el sexto destino nacional de congresos, cuando en 2003 estábamos en tercera posición, con la organización de casi un centenar de eventos.

De estos datos se deduce que la gestión del Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada, en este caso, está sufriendo en los últimos años una falta de dinamización, pues, preocupante y se está poniendo en peligro uno de los principales motores económicos de nuestra ciudad. Además, según los datos de la encuesta del gasto turístico, que realiza el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el turismo de congresos es el que más gasto genera por visitante y, por tanto, mayor capacidad de volumen de negocio puede generar para la ciudad, en este caso, de Granada. Un congreso internacional que se celebre en cualquier capital —en este caso estoy haciendo referencia a Granada, por ser la provincia que tengo más cerca— supone una media de más de 1.600 pernотaciones en la ciudad y un volumen de negocio cercano al medio millón de euros. Para Granada, la privatización del palacio de congresos, entendemos desde Izquierda Unida que ha sido un error, pues la gestión privada pone en peligro los más de quince millones de euros anuales que esta instalación genera de valor añadido para la ciudad, y centra su actividad en espectáculos y conciertos más que en grandes congresos y eventos, pues es lo que más lucro les supone a los gestores privados de esta infraestructura, aunque no sea lo más interesante para la ciudad.

Por ello vuelvo a insistir en la necesidad de revisar las adjudicaciones y la concesiones, porque de una buena y eficaz gestión, acorde con el fin de los recintos feriales y palacios de congresos, depende el comercio de muchas ciudades andaluzas, que ven cómo no solo la crisis aleja al turista, sino que también, en función de quién y cómo haga la gestión, repercute más o menos en uno de los pilares fundamentales y en uno de los motores económicos de todas nuestras ciudades andaluzas.

Muchas gracias.

## La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

A continuación, para posicionar al Grupo Socialista, al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández Ferrera.

## El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muy buenos días, señoría.

Buenos días, Consejero. Hoy nos trae aquí, a esta comparecencia conjunta, un producto que puede situar a la Comunidad Autónoma como referente y líder en todo el territorio nacional y también aspirar a serlo en el territorio internacional. Un producto que, tal como avanzó en su comparecencia para explicar las líneas en las que va a trabajar la Consejería de Turismo y Comercio en esta IX legislatura, y en palabras del propio Consejero, se nos dijo que habrá una conferencia sectorial para analizar y evaluar el turismo andaluz con los principales actores, que no son otros que los agentes económicos y sociales del sector turístico, sus empresarios.

Creemos que esta es una magnífica oportunidad, así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, para no errar en el objetivo que desde la Consejería se ha propuesto conseguir, que no es otro que la creación de empleo y romper la estacionalidad, como bien ha destacado al inicio de su intervención el Consejero. Es justo ahora, en este contexto de dificultades extremas, cuando mayor debe ser la colaboración de todos los sectores, con el horizonte puesto en obtener la máxima eficiencia en la gestión de los productos turísticos, de nuestros productos turísticos.

El turismo de congresos, señorías, genera importantes beneficios al sector, desde el económico, pasando por la promoción, mantenimiento de puestos de trabajo y hasta las ventajas que suponen para la hostelería y empresas auxiliares afines que se ven ampliamente agradecidas en cada evento congresual que se desarrolla en nuestras localidades y que cuenta con estas magníficas instalaciones.

Nadie duda, entonces, de que el turismo de congresos es un producto interesante para los fines que se marcan desde la Consejería, fundamental en el presente y para el futuro de esta actividad clave. Ahora bien, estamos —como decía antes— ante unos momentos de grandes y graves incertidumbres para hacer de este producto una bandera estrella. Las empresas o entidades organizadoras de congresos no cuentan ya con las alegrías de hace unos años, que, aunque siguen apostando por la celebración de estos eventos, estos cada vez son más cortos y austeros, por lo que entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que habrá que agudizar la imaginación para fidelizar a

los participantes que llegan hasta nuestra tierra, hasta nuestras poblaciones, para hacerles ver que, gracias a la celebración de esa reunión o de ese congreso, tienen la oportunidad de conocer, de explorar, de disfrutar, de adentrarse en una bonita y magnífica ciudad andaluza.

En definitiva, hablamos, señorías, de promoción, pero una promoción que hay que conjugar con la iniciativa privada, ya que todo no lo puede soportar la institución. Tenemos que apoyar a la Consejería para aunar y rentabilizar esfuerzos entre todas las administraciones, y aquí lanzo una propuesta para que se impliquen desde la Administración autonómica, la provincial, la local y, por supuesto, también tenemos que hacer guiños y buscar la complicidad de la Administración central. En la reunión, en la unión y rentabilidad de esfuerzos conjuntos entre administraciones, está el punto necesario para hacer atractiva la iniciativa privada y que se sume también a este proyecto. Solo desde la unión podremos mostrar a los empresarios, y junto a los empresarios, al mismo tiempo, ir de la mano, podremos mostrarle al resto las enormes potencialidades que tiene Andalucía en el turismo de congresos, de ferias y exposiciones. Este producto, hasta hace poco, resultaba altamente rentable y atractivo, ya que el gasto medio de cada evento se sitúa por encima del de otros tipos de viajeros, ayuda a romper la estacionalidad y mantiene empleo y contribuye a la promoción, al desarrollo de nuestras ciudades y a su entorno, como bien ha destacado en su intervención el Consejero. Por esto mismo decimos que es una apuesta segura seguir trabajando para desarrollar un turismo congresual a través de la red de palacios de congresos de Andalucía, y, repito, aunque los tiempos actuales sean convulsos, ello no implica que tiremos la toalla, sino que potenciemos nuestro ingenio para sacar el máximo partido a este novedoso producto que puede apuntalar la marca turística Andalucía.

El papel desempeñado por la oficina impulsora de la red de palacios de congresos de Andalucía creemos que es sumamente importante, máxime de cara a esta celebración de la conferencia, sobre todo, prevista para el otoño. Estos años de colaboración con la Asociación de Palacios de Congresos de Andalucía, Aspacoan, han tenido que servir para profundizar en el conocimiento de este producto, en descubrir las fortalezas y debilidades de cara a obtener el máximo rendimiento y beneficio para nuestra Comunidad y para nuestras ciudades.

Hablaba el Consejero también, en su comparecencia el pasado día 4, de un plan de márketing al que también ha hecho alusión en el día de hoy, del desarrollo de la nueva ley de turismo de Andalucía, de turismo sostenible, que abarque iniciativas de ciudades turísticas o planes turísticos de grandes ciudades. En su conjunto, entendemos que son herramientas que pueden fortalecer la apuesta por la red de palacios de congresos. Es necesario aprovechar la oportunidad que Andalucía pone a disposición de empresas y multinacionales para hacer negocios. Podemos con-

vertir a Andalucía en un destino turístico de negocios, atractivo e indispensable en la organización de grandes eventos y reuniones. Somos la Comunidad que más infraestructuras posee para la celebración de reuniones y congresos de toda España, donde conjugamos calidad, porque sabemos que los que demandan este producto son muy exigentes y, por ello, primamos la calidad de los servicios y lo complementamos con una atractiva oferta de ocio con las que nadie puede competir en estos momentos. Si hacemos un breve análisis de cada una de las provincias que forman esa red de palacios de congresos, observamos cómo cada una de ellas destaca y aporta algo particular, cómo tiene cada una de ellas un elemento que la distingue del resto, pero que, al mismo tiempo, ofrecemos la globalidad de una Comunidad Autónoma formada por ciudades prestigiosas, llenas de historia, de cultura, de gastronomía o de naturaleza para complementar esa oferta al turismo de congresos.

Con estos ingredientes, señorías, y con la unión que se necesita para afrontar este tipo de retos, no les quepa la menor duda de que salen ganando, de que salimos ganando todos y todas los andaluces y andaluzas.

En esta breve descripción para destacar el potencial de cada provincia, empezaré por Almería. Al margen de su potencial turístico y de contar con la bendición de la naturaleza que le propone, que le traslada el Cabo de Gata, se ha ganado también con el esfuerzo de sus agricultores el nombre de la huerta de Europa, con lo que la apuesta por un turismo de congresos dedicado a la industria agroalimentaria la hacen líder en esta materia.

Cádiz, que cuenta con más de mil kilómetros de costa, convertida en puerta de entrada del continente africano por parte de Europa y viceversa, la puerta de salida de Europa hacia África, el acervo cultural de sus carnavales, que son de sobra conocidos en el resto del mundo, o lugar de nacimiento de la Constitución que hoy nos ampara y da cobijo a visitantes y con..., que hoy nos ampara, puede dar cobijo a visitantes y congresistas de una amplia variedad de materias, entre las que destacaría, también, la magia del caballo o las viñas y sus caldos, que son objeto de reuniones.

Córdoba. Resalta de esta capital andaluza su situación geográfica, sus comunicaciones, sus infraestructuras, que le permiten estar cerca de todo y, sobre todo, accesible a los participantes de congresos. Su actividad joyera la hace única y sin competencia en esta materia. Todo ello sin desprestigiar su patrimonio cultural y su gastronomía, que la hacen aún más atractiva para la celebración de cualquier tipo de eventos.

Granada presenta una oferta diversificada, y en ello le va el atractivo que tiene esta capital denominada como la ciudad del embrujo, de las mil y una caras, de los atardeceres más bellos de Andalucía, desde los

jardines de La Alhambra o la magia que desprenden sus calles empedradas. El contar con un centro de alto rendimiento ubicado en la propia Sierra Nevada, única estación de esquí de toda Andalucía, y las buenas comunicaciones que unen tanto a la montaña como a la costa, apuntaban a esta ciudad y a esta provincia de raíces morunas como destino de turismo de congresos.

De Huelva, mi provincia, varios factores quiero que destaquemos que la hacen un destino apetecible para este tipo de producto turístico.

El desarrollo hotelero tardó en toda la zona de la costa ha hecho posible que aprendamos de errores cometidos en el pasado en otras zonas. La cercanía a la capital andaluza —Sevilla en menos de una hora— resulta también a favor, lo mismo que su conexión con Portugal a través de la región de El Algarve, destino turístico emergente. Pero, por si algo destaca Huelva, es en su papel de capital de donde partieron las naves que descubrieron el nuevo mundo, y por lo que se ha ganado la definición de «Capital Iberoamericana de España». Podíamos entrar en otros aspectos, como, por ejemplo, la celebración de la romería de El Rocío, que congrega a millones de personas entre finales de mayo y primeros de junio, y el potencial que representa la industria agrícola, con la fresa y los frutos rojos, y muchos más que hacen de esta provincia atractiva al turismo de congresos.

Jaén, esta provincia que es rica en recursos turísticos, tanto culturales como patrimoniales, posee productos de interés general para el desarrollo de actividades congresuales que solo podrían hacerse en la propia provincia de Jaén, con una marcada personalidad propia, que, entre otros, destaca el patrimonio histórico-artístico de la propia ciudad o el mundo del aceite, que hacen de Jaén líder en esta materia en toda España y casi me atrevo a decir en Europa.

Málaga. De Málaga destacaríamos que es la provincia turística por excelencia de Andalucía. Málaga es la provincia que mejor define al turismo de congresos, porque es el punto de referencia para el turismo en este país. Es la ciudad y provincia más internacional de Andalucía y se muestra moderna y cosmopolita. Sin duda, para hablar de turismo, para tratar de turismo, es Málaga la líder indiscutible en este producto congresual.

Por último, Sevilla, la capital de Andalucía. Con esto sobra para destacar la oportunidad de negocio que supone celebrar en Sevilla congresos o reuniones. Sede administrativa, judicial, comercial de Andalucía, y también referente por parte del Estado español; lugar donde confluyen todas las culturas del resto de provincias que hemos enumerado anteriormente y que, junto a las buenas comunicaciones, la hacen también estar cerca de cualquier punto de nuestra Comunidad.

Con estas definiciones, señorías, señor Consejero, hemos querido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, describir brevemente las potencialidades que tiene Andalucía para apostar y desarrollar la red de

palacios de congresos como producto turístico, donde cada provincia, como decía anteriormente, tiene una característica que la define por sí sola, pero al mismo tiempo todas tienen algo en común que refuerza la marca turística Andalucía.

Estos argumentos, señor Consejero, deben servir de acicate para seguir apostando por un programa o producto turístico que permita obtener riquezas para nuestras ciudades, que nos ayuden a romper la estacionalidad, que nos faciliten el mantenimiento de empleo en los meses más hostiles para el turismo.

Desde su Consejería, la interlocución no solo debe remitirse a los empresarios y agentes del sector aludidos al principio de mi intervención: debe conseguir también el consenso y diálogo de los alcaldes de las ciudades que albergan los palacios de congresos.

Esta herramienta de creación de riqueza, de empleo, de promoción de nuestras ciudades, nunca debiera ser generadora de conflictos entre los distintos grupos políticos, al mismo tiempo que apelamos a los grupos políticos que formamos y que trabajamos en esta Comisión a que seamos, ante nuestros propios compañeros, los interlocutores para afianzar este producto turístico y evitar así disputas estériles que en nada favorecen al turismo.

Señor Consejero, evalúe, analice, reflexione acerca de la red de palacios de congresos de Andalucía. Comparta con nosotros esas conclusiones, porque entendemos que el camino hasta aquí recorrido no ha sido malo. Ha hecho usted un balance del programa que se puede considerar positivo, y el presente y el futuro nos invitan a ser optimistas. Tiene, señor Consejero, todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para trabajar en este sentido.

Sabemos de la situación económica, pero no escatimemos en esfuerzos, en alianzas con la empresa privada, sobre todo en pedirnos ideas e imaginación para desarrollar este producto. Aprovechemos los aprendizajes que la experiencia nos ha puesto encima de la mesa para fortalecer y superar las debilidades que pueda presentar este producto.

Y, al resto de grupos, lo único que le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista es trabajar juntos, y así solo podremos afianzar nuestro destino turístico, que no es más que el que es: crear empleo, riqueza en nuestras empresas, y romper la estacionalidad.

Muchas gracias.

#### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, para posicionar al Partido Popular andaluz, tiene la palabra su portavoz, la señora Alarcón Mañas.

Su señoría tiene la palabra.

#### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchísimas gracias y muy buenos días a todos.

Intentaré ser un poco más breve, teniendo en cuenta que el Consejero tiene que marcharse a otro sitio y, lógicamente, también porque hay muchas cosas que han ido comentando también anteriormente. Por lo tanto, voy a concretar y a resumir quizás un poco más mi intervención.

Para empezar, quería hacer mención, pues a la presente Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, que se fundamenta en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y que atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo, que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción del sector turístico.

Una de las novedades que permitía esta nueva Ley del Turismo de Andalucía frente a la anterior es, precisamente, esa planificación y ordenación de los recursos turísticos de Andalucía, a través del Plan General de Turismo como instrumento básico y esencial para todo el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma. Y, dentro de este mismo plan, se especifican también otros instrumentos para establecer políticas turísticas diferenciadas y sostenibles para los distintos territorios andaluces y para los diferentes segmentos que conforman el sistema turístico regional, y, en concreto, este que nos ocupa en el día de hoy. Se trata de marcos estratégicos para la ordenación de los recursos y las actividades turísticas, la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía, los programas de cualificación de destino, los planes turísticos de grandes ciudades y los programas de turismo específico, como es, sin duda, como digo, el turismo de congresos, incentivos y convenciones.

Se mencionaba también en esta nueva ley la enorme importancia que supone para todo este proceso la colaboración y participación entre las administraciones públicas y la iniciativa privada; que espero que sigamos cosechando esta colaboración y estrechando aún más, especialmente en estos momentos delicados de crisis económica, los lazos entre la Administración pública y la iniciativa privada para intentar centrar mucho más el acierto en todo nuestro diseño de la estrategia turística de Andalucía.

Por todo ello, en las disposiciones generales del Título Primero y en su artículo 1.1 se especifica que el objeto y finalidad de la ley es la ordenación, la planificación y la promoción del turismo sostenible, y en el Título Tercero, de la planificación y de la ordenación de los recursos turísticos, en el Capítulo 1, artículo 9, se especifica que las administraciones públicas, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y conforme al principio de sostenibilidad, estimularán la mejora de la calidad y de la competitividad de la oferta turística andaluza. En concreto, el artículo 10, sobre las acciones de ordenación y fomento, concreta que

la consecución de los objetivos generales de la ley se llevará a cabo mediante el apoyo y el impulso de las acciones siguientes:

La creación de infraestructuras y de servicios que faciliten un desarrollo empresarial eficiente en el sector, promoviendo un incremento de la competitividad de las empresas turísticas, y la renovación de las edificaciones y de las instalaciones de estos establecimientos turísticos que supongan una mejora en la gestión y control de sus actividades, mediante la utilización de las mejores técnicas disponibles, menos contaminantes o menos lesivas para el medio ambiente, en especial las medidas tendentes a la eficiencia energética y de la gestión de residuos, así como otras medidas dirigidas a la adaptación a los efectos del cambio climático.

He querido destacar y hacer mención a la Ley de Turismo de Andalucía porque creo que señala e identifica con un total acierto, precisamente en el sector al que nos estamos dirigiendo, y porque, además, el sentido y contenido de la nueva Ley del Turismo de Andalucía está íntimamente vinculado, en mi opinión, al título de esta comparecencia sobre la red de palacios de congresos de nuestra Comunidad Autónoma, y es por lo que le solicitamos al señor Consejero que nos facilite la siguiente información:

Primero, saber el número de recintos y establecimientos congresuales finalmente..., y feriales que se integran en la red, porque en la web aparecen unos, aquí se han mencionado otros, y algunos que están en construcción y que también se ha hecho mención en esta intervención.

Segundo, las actuaciones que se han llevado a cabo desde su creación, la creación de la red, hace ya más de seis años, hasta la fecha actual; una relación detallada de las mismas y un balance de estas actuaciones que se supone que se han llevado a cabo a lo largo de estos seis años.

También queremos saber el presente y futuro de la red, las líneas estratégicas, análisis de la oferta y de la demanda actual de espacios congresuales y recintos feriales; conocer ese equilibrio territorial al que se ha hecho mención, y ha hecho usted mención, que no comparto, puesto que ahora le voy a demostrar que ese equilibrio, en nuestra opinión, no existe en el momento actual, y que, desde luego, tenemos que perseguir. Pues bien, ese equilibrio territorial entre los continentes —es decir, las infraestructuras— y los contenidos de estas infraestructuras, de estos espacios, que están por todo lo largo y lo ancho de la Comunidad Autónoma, y con qué criterio se ha construido y cofinanciado, si es un criterio de población, si es un criterio de situación..., con qué criterio en algunos casos se ha aportado una cuantía mayor, o, en otra inferior, y se ha cofinanciado la infraestructura y el desarrollo, y el proyecto, de esta infraestructura.

Y, quinto, también saber qué aportación económica de la Junta de Andalucía se ha puesto en cada una de estas infraestructuras feriales y congresuales, que, como

digo, existen en el territorio andaluz, y a qué obedece el siguiente reparto de recintos, así como su aforo —que se ha hecho mención, también, aquí al aforo de cada uno de estos recintos feriales y congresuales— que existe, hoy por hoy, según la web de la Junta de Andalucía, en cada una de las provincias andaluzas, como digo, según aparecen publicadas en esta web.

Y voy a centrar, y voy a quitar, quizás, la exposición sobre el aforo, porque veo que no coincidimos en la mayoría de los centros congresuales. Por lo tanto, debe de haber un error, me imagino, de interpretación, por unos y por otros.

Pero sí voy a centrar en la cantidad de recintos feriales o congresuales que tienen algunas provincias con respecto a otras.

Y empiezo por orden.

Almería, según esta web, tiene un centro, y según la red, un centro: el Palacio de Exposiciones y Congresos de Roquetas de Mar.

Cádiz dispone en la actualidad de tres centros: el Palacio de Congresos y Exposiciones de Cádiz, la Institución Ferial de Cádiz, en Jerez, y el Recinto Ferial, también, de San Fernando.

Córdoba. Se ha mencionado aquí que Córdoba tiene el Palacio de Congresos, con un aforo —que aquí sí que lo voy a aclarar porque lo conozco de primera mano— que no supera en ningún caso, en una sola sala, más de 550 plazas. Que está en un sitio único y privilegiado, el Palacio de Congresos de Córdoba, porque está situado en el casco antiguo, pero que tiene la dificultad —por ese entorno privilegiado— de que no dispone de ninguna plaza de aparcamiento, y no tiene, porque está cerrado debido a que no pueden celebrarse ferias dentro de él, del Recinto Ferial de San Carlos. Por lo tanto, Córdoba, hoy por hoy, solo dispone de este centro de congresos: el Palacio de Congresos de la Judería, con un máximo de 550 plazas de aforo.

Granada, en cambio, sí que tiene dos centros: tiene el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, y también el de la Feria de Muestras de Armilla.

Huelva dispone de tres centros: el Palacio de Congresos, el Centro de Congresos de La Rábida, o Foro Iberoamericano, también llamado de La Rábida, y este nuevo, que no aparecía en esta web, que ha hecho mención el Consejero, de Ayamonte.

Jaén también dispone tres centros: el Centro de Congresos de Úbeda, el Palacio de Congresos del Antiguo Hospital, y el Palacio de Congresos y Ferias de Jaén, que es el que de más plazas dispone.

Málaga, como bien ha dicho el Consejero, y coincido plenamente, quizás sea la provincia que lidere este sector congresual, de turismo congresual, con cuatro centros: tiene el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, en Torremolinos; el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, y el Palacio de Congresos y de Ferias de Estepona.

Y, Sevilla —termino, con un solo palacio de exposiciones y congresos, FIBES, pero que ha ampliado su aforo, y que puede acoger a un gran número de participantes en cada uno de los congresos.

Por lo tanto, señor Consejero, convendrá conmigo ante las siguientes reflexiones y análisis... Convendrá conmigo en que el reparto de los principales centros congresuales y expositivos de Andalucía, que no deben de estar contemplados todos, puesto que algunos hemos visto que no aparecían, y además tampoco ha hecho mención a cada uno de los municipios más pequeños, que también cuentan algunos de ellos en cada provincia con otros palacios de congresos y recintos feriales, y esos no he querido mencionarlos por no alargar la intervención. Pues convendrá conmigo, señor Consejero, que no puede estar más desajustado y desequilibrado, ser más irracional, logrando, durante estos treinta y un años de gobierno de izquierdas, que las mayores injusticias y agravios comparativos sean contemplados interprovincias, como he dado datos muy concretos y, en especial, con la provincia de Córdoba. Además de obedecer a una política sin sentido —y hoy lo estamos viendo más que nunca—, en muchos casos, de despilfarro y derroche de dinero público que se ha empleado sin ton ni son y que nos ha conducido a todos los andaluces a la situación en la que ahora nos encontramos.

Convendrá también conmigo, señor Consejero, que algunos de estos recintos fueron apoyados, construidos y cofinanciados obedeciendo más bien a motivos electoralistas y partidistas que a motivos, de verdad, de necesidad, y sobre todo de actuación y de situación en el..., enfocando la estrategia, situación que contemplaría ese palacio de congresos y ese recinto ferial en una comarca en concreto, y la unión con otras provincias cercanas.

Convendrá también conmigo que el mantenimiento de algunos de ellos, así como el funcionamiento y contenido de la actividad de estos recintos, no solo ahora por la crisis sino, en muchos casos, desde el mismo día de su inauguración, está siendo una tarea ardua y difícil.

Convendrá también, señor Consejero, conmigo, y le aseguro que no se trata de una observación subjetiva ni mucho menos partidista sino exclusivamente objetiva, que Córdoba, mi provincia, ha sido maltratada durante estos treinta y un años de gobiernos de izquierdas de la Junta de Andalucía, ya que es la única provincia que no tiene palacio de congresos como tal, y el que menos capacidad que tiene de todos los detallados anteriormente, como digo, con solo 550 plazas de aforo.

Por lo tanto, señor Consejero, también quería preguntarle cuál va a ser su actuación en política turística congresual y ferial, si va a continuar siendo la del disparate y agravios comparativos de sus socios de Gobierno, o la del sentido común, equidad, equilibrio

territorial y sentido de la responsabilidad con el que debemos de gobernar en Andalucía.

¿Cuál va a ser su política de promoción y comercialización para conseguir situar a Andalucía en la posición de liderazgo de las comunidades autónomas en el sector congresual y ferial? Actualmente, como bien se ha dicho aquí, pues, la Comunidad Autónoma de Andalucía ocupa el tercer puesto en este *ranking* —un buen puesto, desde luego, pero llevamos en ese tercer puesto mucho tiempo—. Y permítame —y seguro que compartimos— esa sana ambición que tenemos todos de que Andalucía sea la primera, el primer destino congresual y ferial.

También quisiera saber si ese Plan Director de Marketing al que se ha hecho mención, pues, bueno, que no sabemos en qué fase está de aplicación, si va a seguir teniendo esta estrecha colaboración, más necesaria que nunca —hago este hincapié de nuevo— en la colaboración con el sector privado y el sector empresarial, con las Asociación de Palacios de Congresos y Ferias de Andalucía —APCFA—, con la nacional, para que, efectivamente, logremos mayores éxitos.

También quisiera saber cuál va a ser su postura y su apoyo económico ante el proyecto municipal, que, por fin, parece que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Córdoba, y que lleva más de quince años de retraso. Y si va a ser igual el importante esfuerzo inversor para Córdoba que para el resto de provincias, como se ha hecho anteriormente.

Y, por último, y resumiendo parte de la intervención que han hecho el resto de señorías, pues coincido plenamente en la importancia que tiene este sector para Andalucía. He dicho, y vuelvo a comentar, que hace falta equilibrarlo, que, efectivamente, no está equilibrado ese reparto de congresos y recintos feriales que existen en Andalucía.

Calidad, por supuesto que sí que tenemos mucha, y además esa parte de la calidad se la debemos, en gran parte, también, a la iniciativa privada, que está apoyando y apostando por esta calidad.

Como ya le he dicho, el Recinto Ferial de San Carlos está cerrado, y entre otras muchas cosas por la falta de inversión que ha hecho la Junta de Andalucía, que es propiedad del Recinto Ferial San Carlos de Córdoba.

Me alegro muchísimo de haber oído a la señora Pérez, de ese posicionamiento internacional que necesita Andalucía en Europa, y como bien sabe, que es muy importante para España y para Andalucía, y que, tras estos ocho años de desastre de Gobierno del Partido Socialista en España, nos va a costar mucho recuperar esa credibilidad perdida del Gobierno de Zapatero, y que nos ha arrastrado a la situación económica en la que nos encontramos. Y también me alegra saber que se está apostando y se va a seguir apostando por el sector congresual y por esta red, aunque, como bien saben, está sufriendo enormemente esta crisis, que ha dejado el sector congresual y empresarial en toda

España, por esa falta de reforma y falta de adopción de medidas —como digo— del Partido Socialista durante estos años anteriores de crisis, y que, esto, entre otros grandes lastres que estamos padeciendo, no solo Granada, señora Pérez, sino muchas otras provincias, en Andalucía y en España, que el sector congresual está muy afectado por la crisis. Por lo tanto, aunque a Granada la haya mencionado, porque la conocerá bien, y, efectivamente, seguro que está sufriendo esta crisis, en este sector, son muchas las provincias que, en España, están especialmente tocadas por la crisis, y, en especial, el sector congresual, porque las empresas están invirtiendo mucho menos en viajes, en este sector.

Así que nada más por mi parte, y, muchísimas gracias. Y confiamos en que estas medidas y estas reformas, que sí está adoptando el Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy al frente, desde luego, consigamos recuperar esa credibilidad perdida y, por lo tanto, empecemos a ver sus frutos cuanto antes.

Muchísimas gracias.

#### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

A continuación, para responder a todos los portavoces y terminar este primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Presidenta. Gracias a todos los portavoces de los grupos que hacen su uso de la palabra.

Decirles que, en líneas generales, en cuanto a la radiografía del sector y en cuanto a la importancia del segmento de turismo de negocios o turismo de reuniones o turismo de comercio, como queramos llamarlo, hay plena coincidencia.

Como bien saben sus señorías, quien les habla y el grupo al que representa llevan apenas un mes en el Gobierno y nuestra responsabilidad comenzará desde un mes a esta parte, lo cual no quiere decir que seamos, lógicamente, responsables de cómo se gestiona toda la inversión que se ha puesto en marcha en materia de congresos y en materia de palacios de feria en Andalucía en los últimos años, procurando la máxima eficiencia y los mejores resultados.

Se ha dicho por los portavoces y yo coincido en la importancia del sector de turismo de congresos de Andalucía en el marco de España. Somos la tercera comunidad en cuanto a la importancia de este segmento turístico, con la diferencia importante de que las dos primeras, que son Madrid y Cataluña, sí que están

desequilibradas en cuanto a su infraestructura comercial de palacios de ferias y de exposiciones, porque las dos primeras comunidades, que son Madrid y Cataluña, toda su proyección se centra, se concreta y se materializa en la capital de la provincia o de la comunidad. En Andalucía —después me referiré a ello— hay una red muy amplia de infraestructuras de congresos, vía palacio de ferias y de congresos, y hay una red muy amplia de infraestructuras de congresos que suministra la propia infraestructura hotelera de nuestra Comunidad Autónoma, que es de primera calidad, y que es una infraestructura absolutamente potente.

Así, decirle que en la actualidad, aproximadamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, podemos ofertar cerca de cuatrocientas mil plazas para realizar eventos de negocios, eventos de reuniones, de congresos, cosa que no puede realizar y que no puede ofertar ninguna otra comunidad autónoma. Digo 400.000 plazas unificando el conjunto de las infraestructuras existentes, no solamente la red de palacios de ferias.

Decirles que la importancia de este sector radica, entre otras cuestiones, lo he dicho en mi primera intervención y los portavoces han hecho uso de la palabra coincidiendo en esa reflexión, en que el segmento de turismo de comercio de negocios y reuniones es una pieza fundamental en la lucha contra la estacionalidad del sector turístico, primero, porque, prácticamente, casi una parte importante del conjunto de los visitantes y de las actividades se realizan fuera de los periodos netamente estivales y, por lo tanto, de los periodos fuertes de nuestra oferta turística y contribuye de esa forma a la desestacionalización. Y, en segundo lugar, porque la capacidad de gasto de este visitante es muy importante, en torno a ciento noventa euros, tres veces superior a la capacidad de gasto media de cualquier visitante en Andalucía. Por lo tanto, estamos hablando de un sector con una fundamental importancia y trascendencia que desde la Consejería sí queremos impulsarlo y sí queremos desarrollarlo.

El cómo impulsarlo y desarrollarlo será fruto, en primer lugar, de la propia capacidad de interlocución, de acuerdo y de consenso que tengamos con los operadores actualmente existentes en materia de congresos y de turismo en Andalucía.

El plan de márquetin que está en marcha, 2008-2011, que ya ha finalizado, 2008-2012, perdón, que está a punto de finalizar, tendrá que ser sustituido por el siguiente plan 2012-2016, en donde uno de los vectores sustanciales de ese plan de márquetin será el segmento del turismo de congresos porque creemos que es importante para Andalucía e importante para complementar el conjunto del destino turístico andaluz. Y, por supuesto, se ha hecho referencia a ello y yo comparto, con la interlocución necesaria con el sector privado, que también participa activamente en este tipo de actuaciones y que es un sector básico, también, a la

hora de proyectar nuestras potencialidades y nuestras capacidades.

Decirles que la radiografía que se ha realizado de la infraestructura de congresos de Andalucía puede ser cierto que a nivel cuantitativo pueda verse que en algún lugar hay cuatro instalaciones y en otra una, pero no es menos cierto que en una comunidad de ocho provincias que haya una infraestructura de palacios de ferias, de turismo, mejor dicho, de congresos y de negocios en toda la realidad y en toda la geografía de Andalucía es un elemento a destacar, a valorar y a poner sobre la mesa como factor que potencia nuestro destino. No lo puede decir Cataluña, por supuesto, no lo puede decir la Comunidad de Madrid, que, aunque sea uniprovincial, podría tener centros importantes en otros lugares de la Comunidad, y todo está focalizado, como bien sabe su señoría, en Madrid, tanto en el palacio de congresos, en lo que es Ifema, como en la estructura de hoteles que está también concentrada en Madrid capital. Por lo tanto, esa oferta por la diversificación, esa puesta por la diversificación territorial que se ha hecho en Andalucía es muy importante, muy importante y hay que ponerla en valor. No quiere decir que sea óptima, nunca llegaremos a ese grado de óptimo, pero sí creo que es importante situar ese valor y esa situación como elemento que nos potencia.

Es cierto que los tiempos son tiempos difíciles a nivel de inversión pública. El gran inversor en Andalucía para apostar por una estructura de palacios de ferias y de congresos, el gran inversor ha sido el sector público y ha sido la Junta de Andalucía. A mí me parece muy bien y lo he planteado, que es fundamental la colaboración público-privada, pero no olvidemos que el gran inversor en materia de infraestructuras, como muchas otras materias en Andalucía, han sido el sector público, la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, y, por lo tanto, cuando se hace una inversión pública importante es imprescindible trabajar por la optimización de los recursos y por la eficiencia de la inversión. Y desde esa óptica vamos a trabajar a fondo.

El palacio de congresos de Granada, que fue una apuesta muy importante de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Granada por dotar a esta ciudad y a la provincia de un escaparate importante y de una infraestructura fundamental para meter cabeza con intensidad, y todo el segmento del turismo de comercio, esa gran infraestructura pues tiene que ser, tiene que servir para aquello para lo cual fue creada y responder a la inversión y al esfuerzo público que se puso de manifiesto. Se acordó antes de que Izquierda Unida tuviera responsabilidad de gobierno adjudicar la gestión de este palacio de congresos mediante una licitación a un gestor privado. Y hay una comisión de seguimiento constituida al efecto, que tendrá que reunirse esa comisión de seguimiento y valorar cómo se está desarrollando la gestión, de tal manera que la inversión pública que se puso sobre la

mesa sea adecuadamente gestionada y se obtengan los frutos que de la misma se esperan para Granada y para su entorno. Por lo tanto, no es de recibo que en un sector tan importante y tan competitivo como es el segmento este, de turismo de congresos, pues se pierdan tantísimos escalones en ese ranquin que ha dicho anteriormente en su intervención la señora Pérez. Por lo tanto, esa comisión de seguimiento tendrá que reunirse y valorar cómo se están haciendo las cosas, y a partir de ahí concluir lo que tenga que concluirse para optimizar al máximo los recursos y las potencialidades que Granada, como destino turístico de congresos, sin duda tiene.

Se ha planteado el tema de Córdoba, y tengo que decirles que en Córdoba la Junta de Andalucía ha hecho un importante esfuerzo, tan importante esfuerzo que ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Córdoba mediante el cual la Junta de Andalucía aportaba casi veinte millones de euros. De esos veinte millones de euros, ya ha aportado cuatro millones de euros, y, a pesar de que no hay disponibilidades presupuestarias y hay una escasez de recursos, como sus señorías conocen, existen comprometidos para este ejercicio presupuestario cinco millones de euros. Por lo tanto, nuestra hoja de ruta en materia de infraestructuras de palacios de ferias y de congresos en Córdoba es el convenio firmado, que es el convenio al cual la Junta de Andalucía se somete, lo mismo que se ha sometido al resto de los convenios que se han firmado con otros ayuntamientos. Hay que decir, por ejemplo, que con el de *[ininteligible]* se firmó un convenio para realizar también una inversión importante en materia de palacios de feria, se aportó un dinero por parte de la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha acordado que no le compensa en este momento poner en marcha esa infraestructura, y se ha producido un expediente de reintegro, que está en marcha, y, si en el futuro es necesario volver a firmar un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga —lo digo para, para... porque hay muchos Vélez—, de Vélez-Málaga para desarrollar esa inversión y hay disponibilidad presupuestaria, pues con muchísimo gusto la Consejería lo hará.

Quiero decir que hay que plantear las actuaciones en el marco de la normalidad. Si se firma un convenio, se ejecuta la inversión; si no se puede ejecutar la inversión, pues se resuelve el convenio, y más adelante veremos cómo, en función de las disponibilidades presupuestarias, podemos actuar. Pero quiero decir que la voluntad de la Junta de Andalucía es cumplir el convenio firmado, en este ámbito como en otros muchos ámbitos.

Después ha planteado la señora Fernández una serie de interrogantes, que yo le agradecería me los hiciera llegar por escrito y le respondemos a cada uno de ellos de manera pormenorizada por parte de la Consejería, ya que en este momento sería por mi parte bastante

atrevimiento poder desarrollar con la concreción que ha planteado una repuesta satisfactoria, ¿no?

Por lo tanto, en ese marco de colaboración que siempre le he manifestado que estamos dispuestos, y siempre, sin ningún tipo de problema, por parte de la estructura de la Consejería, en el momento en el que nos traslade esas referencias con esa información en concreto que solicita, pues se la haremos llegar lo más rápidamente posible. Simplemente pido un poquito de benevolencia, porque todavía la estructura de la Consejería no está montada ni siquiera a nivel de gabinete. Entonces, a veces hay problemas de responder de manera adecuada, sobre todo a las preguntas escritas que ya se están planteando, ¿no?

Pero, en cualquier caso, digo, toda esa concreción que ha solicitado la señora Alarcón, con mucho gusto se la haremos llegar, ¿no?

Nada más y muchas gracias.

#### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

A partir de ahora iniciamos el segundo punto del orden del día, por lo que tengo que bajarme de la Mesa porque la primera pregunta la hago yo personalmente.

#### 9-12/POC-000029. Pregunta oral relativa a la situación del Centro de Turismo Interior de Andalucía y la oficina de turismo de Úbeda, Jaén

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, damos paso al siguiente punto de orden del día, que consiste en la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión. La primera pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación del Centro de Turismo Interior de Andalucía y la oficina de turismo de Úbeda, de Jaén, a propuesta de Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Tiene la palabra la señoría doña María Ángeles Isac García.

#### La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pues, en primer lugar, la pregunta que esta mañana le dirige esta diputada es un poco amplia, y quiero hacerle una salvedad. En primer lugar, le formulo una pregunta en la que va implícita una crítica,

y en la que hago una denuncia, y después le pido una valoración y a continuación le propongo un reto. Es importante que matice estas prerrogativas.

En primer lugar, le hago una crítica relativa a la oficina de turismo de la ciudad de Úbeda. Como toda la Comisión conoce, Úbeda es una de las ciudades más bonitas de España, un orgullo para Andalucía, Patrimonio de la Humanidad, un referente turístico, cultural, gastronómico, artesanal, de turismo de interior, etcétera. Y, paradójicamente, se produce una coyuntura, no coyuntural, ya con carácter estructural: que la oficina está cerrada, señoría, está cerrada todas las tardes del año y los fines de semana.

Recientemente la Delegación decía el despropósito, anunciaba el despropósito de que se iba a intentar abrir en fines de semana alternos, lo que podría producir mucha más confusión para los usuarios de esta oficina.

Señoría, por parte de los turistas y de los ciudadanos, de los ubetenses, la situación de la oficina de información y turismo de Úbeda, que, como decía antes, es ciudad Patrimonio de la Humanidad, la califican como una estampa impropia; los empresarios y las asociaciones vinculadas al sector turístico, como algo lamentable. Al Partido Popular nos parece incomprensible, incompetente, intolerable, inaudito, injusto e injustificable, señoría.

En una pregunta que le hice a su predecesor, dándole esta misma queja, el señor Alonso me decía que se estaba estudiando, barajando la posibilidad, allá por el año 2010, de que esta oficina estuviera atendida a través de pantallas táctiles, de la misma forma que se estaba llevando a cabo en el municipio de Mijas, incluso de Fuengirola. Esto, en la actualidad, cuando viene esta pregunta aquí, no se ha producido.

Y también denunciar y criticar que el aspecto que presenta la oficina es lamentable, porque los paneles que la arropan están totalmente descoloridos, los maceteros sin plantas, el personal es insuficiente...

Esta situación, como decía antes, se viene prolongando durante ya más de dos años, y es por lo que le pido que, si es posible, que me haga usted una valoración de qué le produce la situación de esta oficina de información turística dependiente de Turismo andaluz, directamente de su competencia, en una ciudad emblemática y tan importante y tan hermosa como es la ciudad de Úbeda.

Y, en segundo lugar, me gustaría hacer referencia a un centro también importantísimo, ubicado también en la ciudad de Úbeda, como es el Centro de Turismo de Interior de Andalucía, conocido como Centia.

Usted conocerá perfectamente que este centro se encuentra ubicado en un palacio del siglo XVIII, de estructura y arquitectura renacentistas, hermosísimo, en el que se han invertido en los últimos años más de un millón seiscientos mil euros en su rehabilitación.

Paradójicamente aquí se produce una situación también lamentable. Este centro, desde sus orígenes,

estuvo totalmente politizado en la gestión, independientemente de que a cargo de él hubo, y había, buenos técnicos, que en la actualidad se encuentran en la ciudad de Málaga.

Con esto le quiero decir que su socio de gobierno, el Partido Socialista, colocó a cargo de esta oficina, que podía hacer una labor en torno y vinculada al turismo de interior importantísima, estuvieron vinculados ex alcaldes de la provincia de Jaén, que ya se han jubilado en este centro, y personal y amigos vinculados al Partido Andalucista, socios de gobierno en esta época, cuando se construyó este centro.

Señoría, la historia se repite, y lo que le hago... Le proponía un reto, y el reto es reflotar este centro, llenarlo de contenido, despolitizarlo totalmente, que funcione de forma adecuada y que de las palabras pasemos a los hechos y de las musas al teatro. Usted, que se ha confesado públicamente partidario del turismo de interior, del turismo rural, del turismo cultural, aquí, en este centro, tiene un eslabón importantísimo. Así, con su determinación y con su trabajo en torno al impulso real del turismo de interior, veremos que de verdad sus intenciones son sanas, y que de verdad apuesta por una provincia tan importante en torno al turismo de interior como es la provincia de Jaén, de la que yo soy.

Muchísimas gracias por su atención.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Isac.

Tiene la palabra el señor Consejero.

Señor Consejero, gracias.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Yo coincido plenamente con la descripción de las excelencias del municipio de Úbeda y de su entorno que realiza la señora Isac en su exposición.

Y, entrando en el contenido concreto de las preguntas, la primera de ellas hace referencia, siguiendo el orden expresado en el escrito y no el orden de su intervención, si me lo permite, la primera de ellas manifiesta si tiene prevista la Consejería la restitución de los servicios del Centro de Turismo Interior de Andalucía, el Centia.

Con respecto a esta pregunta, lo que tengo que decirle es que, en opinión de la Consejería, no hay que restituir ningún tipo de servicio, ya que este departamento no ha dejado de estar activo, dentro del ámbito de sus competencias, como departamento del área de márketing en tareas de creación de productos turísticos de interior, gracias a las cuales podremos

incorporar, lo podremos incorporar a las herramientas de la comunidad turística de Andalucía.

Es cierto que ha habido un periodo de obras para solucionar deficiencias en la infraestructura del edificio ocupado por nuestro personal allí y adecuarles su lugar de trabajo. Es por ello por lo que ha sido necesario, a la vista de la envergadura de las obras, establecer un itinerario de entrada—salida de los trabajadores distinto del habitual, por la oficina de turismo, quedando la puerta principal cerrada por razones de seguridad; pero en ningún momento el departamento ha dejado de acometer sus funciones.

Y decirle, ya en relación a su exposición, en cuanto a ese reto, que, efectivamente, entra dentro de los objetivos de la Consejería el que este centro se optimice al máximo en su funcionamiento y en sus resultados, siendo conscientes de las dificultades económicas en las que todos estamos y, en particular, este departamento está a la hora de acometer inversiones o a la hora de acometer otro tipo de actuaciones que generen disponibilidad presupuestaria, que, como usted perfectamente sabe y conoce, pues escasea en este momento, ¿no?

En relación a la segunda pregunta, sobre la Oficina de Turismo de Úbeda, decirles que, en este momento, no se encuentra—según la información que se traslada a esta Consejería—, no se encuentra en una situación de abandono, y que sigue cumpliendo su función de atención al público, si bien es cierto, como bien ha expresado su señoría, que en los últimos meses, desde enero de 2012, dado que cuenta con la dotación de personal de dos trabajadoras, se ha estado cerrando dos tardes a la semana, pero abriendo la misma los sábados, domingos y festivos en turno de mañana, y el resto de jornadas de mañana y tarde, de 8:30 hasta las 19:30 horas.

Puntualmente, entre el 17 de mayo y el 4 de junio, se ha prestado el servicio en horario matutino, de 8:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en este periodo concreto que se ha manifestado, debido a una situación coyuntural que afectaba al personal y la imposibilidad de coordinar los turnos para atender en jornada completa. Desde el 4 de junio en adelante, según esta información, se presta servicio una semana de lunes a domingo, y la siguiente de lunes a viernes, de manera alternativa, y horario de mañana, hasta que se normalice la situación que afecta a una de las trabajadoras. Esta es la información que puedo darle porque es la información que, al mismo tiempo, a mí me ha sido suministrada.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señora Isac.

### La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, sin duda la información de que usted dispone es la misma que se ha trasladado desde la Delegación de Turismo y Comercio a los medios de comunicación, pero lo cierto y verdad es que este tema hay que atajarlo. Como le he dicho, es un tema antiguo, ya se está prolongando más de dos años.

¿Usted da fechas concretas? Pues, puede ser, puede ser que usted tenga razón en ese sentido. Lo cierto y verdad es que al Partido Popular nos ha llegado la queja de que los turistas que se acercan, sobre todo los fines de semana, se han encontrado la oficina de información cerrada, por lo que muchas empresas están teniendo que acometer funciones que le corresponden a Turismo, a la Consejería que usted preside.

Muchas gracias, señora Presidenta, por este segundo turno.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.  
Señor Consejero.

### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, con mucha brevedad, yo coincido en la importancia que este tipo de infraestructuras tienen. De hecho, uno de los objetivos que habrá que plantear en el próximo Plan de Calidad Turística es que las oficinas de información turística sean oficinas mucho más competitivas, mucho más modernas, más interactivas, pero también tengo que decirle que eso exige unos recursos de los que, en este momento, no disponemos.

El problema fundamental que se ha manifestado —en la última etapa, al menos— en esta oficina es un problema derivado de las dificultades de personal. Es difícil el tema de cubrir las bajas. La oficina contaba con tres personas: una se ha jubilado y no se ha cubierto la plaza, por la situación que usted ya perfectamente conoce en materia de personal; otra está de baja de larga duración. Entonces, de tres, tenemos dos con las que había dificultades, una permanente y otra coyuntural. Pero, ante esa imposibilidad de contratación de nuevo personal, lo que hemos hecho es, hasta ahora, utilizar personal del propio Centia, de acuerdo con el personal de Centia, porque son personas que dependen funcional y estructuralmente de sitios distintos, para, respetando siempre el régimen de disponibilidad de este personal, que es distinto al personal de la oficina, pues, intentar mantenerla abierta el mayor número de horas posibles. Ese es el objetivo que nos queremos

marcar y que en eso se está trabajando, pero que es un problema, fundamentalmente, de bajas y de la dificultad de cubrir las bajas en este momento, con la situación presupuestaria que existe y con la imposibilidad de contratar nuevo personal, ¿no?

Nada más, y muchas gracias.

### 9-12/POC-000039. Pregunta oral relativa a la Iniciativa de Turismo Sostenible en la Costa Tropical de Granada

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Iniciativa de Turismo Sostenible en la Costa Tropical de Granada.

Tiene la palabra la señora María Eva Martín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

#### La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.  
Buenos días, señor Consejero.

El 18 de agosto del año 2009 la Junta de Andalucía aprobó la Iniciativa de Turismo Sostenible de la Costa Tropical de Granada. Aprobó un programa de inversiones a desarrollar en la comarca de la costa granadina con el objetivo de reactivar la economía y generar empleo.

En un primer momento, el programa que presentaron tanto las administraciones como los empresarios de la Costa Tropical aglutinaba proyectos por un importe superior a los 155 millones de euros, de los que 115 decían que iban a ir destinados a inversiones del sector privado.

Entre los proyectos planteados inicialmente destacaban la rehabilitación del castillo de Carchuna, la construcción de un paseo marítimo para unir las playas de Poniente y Salobreña, un puerto deportivo, una marina seca, un *camping*, la creación de más hoteles, la mejora de los hoteles ya existentes, infraestructuras de ocio o equipamientos complementarios del sector como una escuela de hostelería, entre otros.

El 17 de diciembre del año 2010, 17 meses después —insisto, señor Consejero, 17 meses después de que fuera aprobada por la Junta de Andalucía esta iniciativa— se suscribió por fin un convenio de colaboración con una asociación que se creó para el desarrollo de esta iniciativa de turismo sostenible. Según decía este convenio, esta iniciativa de turismo sostenible iba a contar con un presupuesto de 30 millones de euros,

de los que el Gobierno andaluz se comprometía a aportar un máximo de 18 millones, y según rezaba en el propio texto del convenio, con esta iniciativa se beneficiarían 19 municipios granadinos durante los próximos cuatro años.

En el ejercicio 2011 se acuerda, una vez firmado el citado convenio, un plan de acción con una inversión de casi ocho millones de euros, de los que la Junta de Andalucía aporta tres para el desarrollo de 18 proyectos: seis de carácter público, financiados hasta en un 60% por la Junta, y 12 de carácter privado, con un incentivo autonómico de hasta el 40% de su coste.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos saber en qué situación se encuentran los proyectos aprobados para la primera anualidad de la citada iniciativa. También queremos saber, señor Consejero, qué ha ocurrido con la selección de los proyectos subvencionados para la segunda anualidad, porque, según dijo la Consejería de Turismo y Comercio, estos proyectos deberían haber sido valorados y seleccionados en octubre del año pasado.

Los proyectos que finalmente se han presentado para esta segunda anualidad son 63 proyectos, con una inversión total de 90 millones de euros. Por tanto, a tenor de los hechos que brevemente le he relatado, cabe preguntarse, señor Consejero, si a día de hoy se mantiene en pie el compromiso de la Consejería de Turismo y Comercio con la inversión y con el apoyo económico a esta Iniciativa de Turismo Sostenible de la Costa Tropical.

¿Va a mantener, señor Consejero, la Consejería de Turismo y Comercio, ahora en manos de su formación tras el reparto de sillones, el compromiso de inversión suscrito en el año 2010 con el litoral granadino? Gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Presidenta.

Ha expuesto la portavoz del Grupo Popular, la señora Martín Pérez, una serie de reflexiones sobre las iniciativas de turismo sostenible, sobre su evolución, en este caso concreto, desde su firma. Como bien sabe, el Gobierno se constituye el 8 de mayo y mi responsabilidad en cuanto a actuaciones comienza el 8 de mayo. Por lo tanto, en cuanto a compromisos adquiridos con anterioridad, lógicamente los respetamos; y en cuanto a compromisos futuros, adquiriremos aquellos que podamos cumplir, y adquiriremos aquellos

que podamos cumplir en la medida y en el grado en que los podamos cumplir. Porque lo que no vamos a hacer, nunca lo ha hecho este Consejero que les habla y no lo va a hacer en el futuro, es generar expectativas que no podamos cubrir o que no podamos desarrollar. Efectivamente, ha hecho referencia al II Plan de Acción, donde se presentaron un total de 63 propuestas: 26 de iniciativa pública, 37 de iniciativa privada. Y en este momento no se ha puesto..., no se le ha asignado créditos porque no hay disponibilidad presupuestaria para ello. Y sería bastante obsceno por mi parte, o por parte del Gobierno, asignar créditos y asignar compromisos que no se puedan materializar.

Por lo tanto, el compromiso es evidente, la Iniciativa de Desarrollo Sostenible de la Costa Tropical de Granada, al igual que el resto de las iniciativas de turismo sostenible del conjunto de Andalucía..., se van a desarrollar y se van a llevar a cabo. Y se van a desarrollar y se van a llevar a cabo, eso sí, con las posibilidades económicas disponibles, tanto público como privado. Y tanto público de la Junta de Andalucía como ayuntamientos, que también tienen que hacer aportaciones, como usted perfectamente sabe, en esta materia.

Por lo que se refiere a lo que son los gastos de funcionamiento de las iniciativas, sí están prácticamente solventados. En relación a los gastos de funcionamiento, las aportaciones realizadas por la Consejería, según convenio, serían 75.000 euros para 2010-2011, que estarían ya desembolsados, y para el Plan de Acción 2011-2012 también se abonó la parte correspondiente de la Consejería, que eran 56.250 euros.

En cuanto a las aportaciones de la Consejería para los proyectos de inversión recogidos en el Anexo I del convenio, correspondientes al I Plan de Acción, según la información que se me ha suministrado, el 75% de la aportación pública está materializada, el 45% de la aportación privada está materializada, con fecha de 4 de mayo de 2011, mientras que está pendiente el 30% restante. Y con relación al II Plan de Acción, ya les he explicado la situación en la que nos encontramos. Sí quiero trasladar el compromiso de la Consejería para que este tipo de iniciativas tengan prioridad en la medida en la que la disponibilidad presupuestaria lo permita. Y deben tener la seguridad el conjunto de los promotores públicos y privados que convienen con la Junta de Andalucía a partir de ahora de que el desarrollo de los convenios se ajustará a lo que se exprese en los convenios, que no será otra cosa que las posibilidades y las disponibilidades económicas de hacerles frente. Porque lo contrario es generar expectativas que después se frustran, y generan sueños e ilusiones que a veces también se frustran por las dificultades presupuestarias en las que nos movemos. Yo espero, y yo sé que el sector es consciente de esa situación. Hay una colaboración continua y una interlocución continua, que debe mejorarse todavía más,

para trasladarles a todos los que han convenido y a todos los que son partícipes, protagonistas, de estas iniciativas, trasladarles el compromiso de la Junta de que las mismas se van a desarrollar, que van a tener prioridad, y trasladarles igualmente las dificultades que en este momento atravesamos, por materia económica, que ustedes perfectamente conocen, casi con tanto detalle como quien les habla. Por lo tanto, eso es lo que puedo decirles al respecto.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín, le quedan dos minutos.

#### La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Empiezo agradeciéndole al señor Consejero la sinceridad con la que usted se ha expresado en su primer turno de palabra. Pero permítame decirle —aunque espero no incomodarle— que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, del que usted, desde su formación, ahora forma parte, tengo que decirle que siempre ha habido muy poca voluntad, señor Consejero, por levantar la costa granadina. Hay muchas carencias y muchas peticiones aún sin respuesta, y son peticiones históricas, señor Consejero. El Partido Socialista, siempre, siempre ha llegado tarde con la Costa Tropical y ha incumplido la mayoría de los compromisos que fueron adquiriendo paulatinamente con los ciudadanos de la Costa Tropical. Usted debe entender, señor consejero, que al Partido Popular le preocupa esta iniciativa de turismo sostenible, en una comarca en la que el turismo es uno de los principales motores para poder reactivar la economía y generar empleo. Hoy por hoy, esta iniciativa haya perdido credibilidad, no solamente para el Partido Popular, para las Administraciones públicas, sino también para el sector privado.

Porque, como usted bien apuntaba, es cierto que de la primera anualidad falta el 30% de los ingresos que tendría que haber aportado la Junta de Andalucía para las iniciativas privadas. Pero tengo que decirle que los dos proyectos más importantes de la primera anualidad, que era el Centro de Recepción de Cruceristas, y un hotel ciudad en Señor de Junes, ninguno de estos dos proyectos, que podríamos decir eran los proyectos estrella de esa primera anualidad, ni siquiera se han empezado. En cuanto a la segunda anualidad, ya se lo he dicho: la Consejería..., los técnicos de su Consejería se comprometieron a evaluar esos proyectos en octubre del año pasado, y a día de hoy no sabe-

mos absolutamente nada. Me comentan que ya, para la tercera anualidad, están redactados los proyectos, los proyectos están redactados, pero también están pendientes de las instrucciones que se les dé desde la Consejería de Turismo y Comercio. Usted debe entender, señor Consejero, que ya cunda en la Costa Tropical de Granada el escepticismo y la falta de credibilidad. Porque esta iniciativa puede formar parte de ese gran decálogo de proyectos, de promesas incumplidas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía que arrastramos en la Costa Tropical.

Yo termino diciéndole que desde el Partido Popular lo que esperamos, señor Consejero, es que no siga la hoja de ruta del Partido Socialista, de incumplir todo lo que promete. Y espero que los ciudadanos vean en este nuevo Gobierno algo más que la política familiar y de consanguinidad, que hasta ahora es la única que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida han defendido en esta IX legislatura. Yo le pido, señor Consejero, que apueste usted por la costa...

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martín, vaya terminando.

#### La señora MARTÍN PÉREZ

—Cinco segundos.

... por la costa granadina. Le pido que apueste por la costa granadina porque le aseguro que es un destino único, imposible de copiar y que está lleno de posibilidades para ofrecer a todos los que se acerquen hasta ella.

Muchísimas gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor Consejero, tiene la palabra.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, con mucha brevedad.

No me incomoda porque me manifieste los incumplimientos de anteriores gobiernos, con los cuales Izquierda Unida no ha tenido absolutamente ningún compromiso. Incluso hasta puedo compartir parte de sus reflexiones. Sí me incomoda la referencia que ha realizado a la consanguinidad, porque me parece absolutamente injusta. Tan injusto como si yo le dijera

que la señora Botella es Alcaldesa de Madrid por ser la mujer del señor Aznar. Sería absolutamente injusto. Pues igual de injustas son otras referencias. ¿O es que la consanguinidad es injusta en la izquierda y es patente de corso en la derecha? Por lo tanto, eso sí me incomoda. Permítame que se lo diga. Permítame que se lo diga con absoluta cordialidad, con absoluta cordialidad. Porque es así. No, si yo no lo he dicho: lo ha dicho usted, la consanguinidad, ¿verdad? Entonces, yo creo que a todas las personas que están en sitios públicos hay que valorarlas por su gestión, por su capacidad y por su honestidad, sea la mujer de quien sea, la hija de quien sea, el hermano de quien sea o el amigo de quien sea. Y sea parte del sector privado por ser la mujer de o el marido de, o sea parte del sector privado por ser quien sea, ¿vale? Esa es mi reflexión, que no sirve para nada, por supuesto. Pero, como eso sí me ha incomodado, pues se lo quiero decir.

Y ya, en relación al tema concreto que usted me plantea, pues, efectivamente, yo se lo he dicho: hay un problema presupuestario evidente, evidente. Asumir compromisos que pasado mañana no pueda cumplir, esta Consejería no lo va a hacer. Y lo que le trasladará al sector son, precisamente, las dificultades con que nos encontramos para hacer frente a los compromisos que sí asumimos. Pero que habrá que establecer un calendario que podamos realmente ejecutar. Ya me gustaría a mí tener el mismo presupuesto que hace cuatro años. Si tuviera ese presupuesto, le puedo asegurar que estos problemas no existirían; a lo mejor existirían otros, pero estos no. Pero el presupuesto que tengo en la Consejería, que me he encontrado en la Consejería cuando hemos entrado a formar parte del Gobierno, es el que es, y todo el mundo lo sabe, es el 70% de lo que era hace cuatro años.

Los proyectos de iniciativa sostenible muchos de ellos son de hace tres, cuatro años, cuando había ese presupuesto, y se establecían una serie de inversiones anuales. Que cada año, posteriormente, se sumaban a otra serie de inversiones anuales, que se comprometían con otras iniciativas de turismo sostenible, con lo cual, el grado de compromiso era exponencial, y las disponibilidades presupuestarias no lo eran. Si eso se hizo así, pues quien lo hiciera tendrá que hacer su valoración y tendrá que explicar sus razonamientos. Lo que vamos a hacer desde la Consejería en esta etapa es distribuir los recursos disponibles en función de las prioridades que nos marcamos. Y la iniciativa de turismo sostenible es una de las prioridades que nos marcamos, con las disponibilidades y con los calendarios realmente efectivos. Y ese compromiso sí lo puede tener usted, con la Costa Tropical, con la Serranía de Ronda, con la Alpujarra de Almería o con Cazorla, me da igual, con cualquiera de las iniciativas de turismo sostenible que haya en marcha. Con todas ellas ese compromiso de priorizar su ejecución y su desarrollo. En la medida en que exista la disponibili-

dad presupuestaria, lo puedo expresar con claridad y rotundidad, porque es el compromiso de la Consejería.

#### **9-12/POC-000053. Pregunta oral relativa a las zonas declaradas de interés artesanal en Andalucía**

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a las zonas declaradas de interés artesanal en Andalucía. Para ella tiene la pregunta..., perdón, para esta pregunta tiene la palabra la señora Rosario Alarcón Mañas, del Grupo Popular.

Señoría, tiene la palabra.

**La señora ALARCÓN MAÑAS**

—Sí. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Y, bueno, yo creo que decir que nuestra Comunidad Autónoma es cuna de la actividad productiva más tradicional que existe, que más nos identifica con nuestra historia y con el territorio, y la que más riqueza sociocultural, identidad y autenticidad aporta a nuestros pueblos y a nuestra gente, es hablar de la artesanía andaluza. Yo creo que en eso vamos a estar todos absolutamente de acuerdo. Por lo tanto, doy por formulada la pregunta de cuáles han sido las zonas y puntos declarados de interés artesanal en Andalucía hasta la actualidad y cuáles están en proceso de declararse.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO**

—Gracias.

Señora Alarcón, coincido plenamente en sus primeras palabras de valoración de la importancia de este tipo de actuación.

Y decirle, para entrar en concreto al contenido de su pregunta, que desde el inicio de..., desde que se puso en marcha este tipo de iniciativa, se están tramitando cinco zonas de interés artesanal, en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. Dichas declaraciones

afectan, la primera de ellas, a 39 talleres de La Rambla, que es, como ustedes saben perfectamente, un municipio de su provincia, Córdoba, tradicionalmente dedicado a la alfarería y a la cerámica. La segunda zona afecta a 13 talleres del municipio de Valverde del Camino en Huelva, dedicados al cuero y elaboración de botos, que es una actividad genuina de este municipio, así como a la madera y al mueble, que es también oficio de gran tradición en la zona.

Decirles que en el proceso de declaración de estas dos zonas de interés artesanal ya ha sido oída la Comisión de Artesanía de Andalucía, que ha valorado positivamente dicha declaración, y posteriormente se ha recabado la conformidad de todos los sujetos artesanos afectados por la misma, por lo que estas dos zonas serán objeto de declaración de interés artesanal a la mayor brevedad posible, en el momento en que se culminen los trámites administrativos.

Decirle también que se ha recibido una solicitud, por parte de la Asociación de la Madera del Olivo de Castro del Río, en la provincia de Córdoba, que se está tramitando el correspondiente expediente, y se ha requerido a dicha asociación para que aporte la documentación que acredite el cumplimiento del resto de los requisitos establecidos en la orden.

Dentro de esta línea de actuación, decirles también que la Consejería ya ha iniciado la tramitación de otras zonas que podrían ser declaradas de interés artesanal una vez que se constate documentalmente la concurrencia de los requisitos establecidos en la orden reguladora de tales declaraciones. En concreto, estamos hablando, como cuarta zona —le he dicho que había cinco—, dentro de la provincia de Cádiz, Ubrique, El Bosque y Benaocaz, municipios destacados en el oficio de la piel, zona que alberga cuarenta talleres y más de ochenta artesanos. Y, por último, decirle que se encuentra también en proceso de tramitación un expediente de declaración de zona de interés artesanal en la provincia de Málaga, para el municipio de Vélez-Málaga, que afectaría, según el estado actual de la tramitación, a unos diez talleres artesanales.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.  
Señora Alarcón, tiene la palabra.

#### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchísimas gracias, señora Presidenta.  
Y muchas gracias, señor Consejero, por su aclaración y respuesta a la pregunta, que, efectivamente, recoge mi demanda. Y luego, pues también quería

añadir que no se ha comentado, pues qué ayudas son las que realmente están vinculadas y pendientes de pago solicitado, y que van unidas, precisamente, a esta solicitud de zona y de interés artesanal en Andalucía.

Y en concreto me voy a referir, porque se ha hecho mención expresa a Córdoba, que, como hemos podido observar, efectivamente, tiene, pues una amplia representación de la artesanía andaluza, y en concreto, por ello, me imagino que fue por lo que se decidió, y es de agradecer, y, además, creo que acertada esa decisión, que se ubicara en Córdoba, precisamente, el Centro de Artesanía Andaluza. Se ubicó en Córdoba y se ubicó en concreto en La Judería cordobesa. Esto supuso una inversión de 2,8 millones de euros. No se llegó a inaugurar oficialmente por motivos electorales. Al final hubo unas elecciones que se acercaron o se aproximaron a la inauguración de este centro y quedó, al parecer, por ese motivo sin inauguración. Fue precisamente el anterior Consejero de Turismo, don Paulino Plata, quien dejó fuera de su balance de haberes durante su mandato incluso hacer balance sobre este centro de artesanía andaluza ubicado en Córdoba. En él se contemplaban, en una casa señorial de La Judería, como he dicho, varias zonas denominadas «multiespacios artesanos», donde los artesanos profesionales iban a estar desarrollando su actividad y siendo, sin ninguna duda, una actividad y un reclamo turístico muy importante que iba a representar a toda Andalucía y a más de esos ciento sesenta oficios artesanos que representan a nuestra Comunidad.

Pues me gustaría saber en qué situación se encuentra, tras esa inversión de 2,8 millones de euros, ese centro de artesanía andaluza ubicado en Córdoba y si se llegó a crear para la puesta en marcha de este importante proyecto la creación del Consejo de Artesanía de Andalucía: qué actuaciones ha realizado este consejo de artesanía andaluza durante toda esta etapa anterior, y, sobre todo, en qué situación se encuentra este centro de artesanía andaluza ubicado en Córdoba.

Muchas gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.  
Señor Consejero.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Es una..., permítame que le diga que es una pregunta interesante que espero poder responderle en otro momento, porque ahora mismo no tengo yo aquí la información.

Yo creo que es importante el que ese centro de artesanía, en el que se ha producido ya una inversión importante...

Yo siempre lo digo, y además lo mantengo. Cuando se hace una inversión pública, es fundamental optimizar la inversión y que la inversión no se quede en un mausoleo, sino que sea productiva y sea efectiva, y cumpla los objetivos para los cuales se ejecuta y se realiza, porque al final estamos hablando de recursos públicos y estamos hablando de dinero de todos, ¿no? Y máxime, además, cuando de lo que se trata es de impulsar un sector que al mismo tiempo es un sector dinámico, es un sector que tiene potencialidades, que tiene posibilidades, y que hay que enmarcar también en el conjunto de las rutas turísticas y de las rutas de desarrollo, no solo de comercio, que también, sino ligado a todas las rutas, la promoción y las iniciativas turísticas en el entorno.

Por lo tanto, me ha realizado una serie de reflexiones, que me parecen muy interesantes, en relación a este centro, y hoy mismo le diré allí al personal de la Consejería que recabe la información necesaria, y en el mismo momento en que la tenga, tenga usted la seguridad de que se la haremos llegar. Si es posible, hoy mismo.

#### **9-12/POC-000073. Pregunta oral relativa a los centros comerciales abiertos en Andalucía**

**La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Consejero.

A continuación, la siguiente pregunta, del Grupo de Izquierda Unida. Es relativa a centros comerciales abiertos de Andalucía, y, para formularla, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ**

—Muchas gracias, Vicepresidenta.

Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estamos interesados en saber cuál será a partir de ahora la estrategia a seguir con los centros comerciales abiertos.

Gracias.

**La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Sí.

Señor Consejero.

**El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO**

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, los centros comerciales abiertos...

[Corte en la grabación.]

... modernizar y para posibilitar que el sector del pequeño y mediano comercio sea competitivo en un ámbito complejo, complicado y competitivo, valga la expresión, como es el comercio en general.

Decirles que el apoyo al pequeño y mediano comerciante y el impulso del comercio de ciudad ha venido siendo objetivo clave en política de comercio interior de la Junta de Andalucía; que, en ese sentido, la Consejería de Turismo y Comercio considera que es una clara apuesta por fórmulas de revitalización comercial, como los centros comerciales abiertos, y va a suponer una alternativa hacia la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales ubicadas en el centro de las ciudades, y ello porque que en un centro comercial abierto están implicados no solo los propios comerciantes, sino las asociaciones que lo aglutinan, los ayuntamientos como competentes en materia de urbanismo comercial y los propios consumidores, quienes deben encontrar, en este tipo de centros, una fórmula atractiva en servicios, calidad y precio.

El impulso de los centros comerciales abiertos cobra especial importancia como medida para favorecer una distribución de la actividad comercial territorialmente equilibrada. Para ello, este fomento comercial ha jugado un papel esencial en los distintos planes integrales de fomento del comercio interior de Andalucía, y lo sigue jugando especialmente en el cuarto plan, vigente en la actualidad.

Decirles, también, que en este momento hay 20 centros comerciales abiertos que han obtenido ya la distinción oficial: uno en Almería, tres en Cádiz, cuatro en Córdoba, tres en Granada, uno en Huelva, dos en Jaén y seis en Málaga.

Comentarle que, para que este formato comercial funcione y se consolide en nuestras ciudades, resulta imprescindible trabajar sobre diversos aspectos que garanticen su sostenibilidad, como pueden ser, entre otros, potenciar el asociacionismo entre los comerciantes, mejorar y profesionalizar la gestión de los establecimientos comerciales, fomentar y estrechar la colaboración entre los agentes implicados en el centro comercial abierto.

Comentarles también que es una apuesta por parte de la Consejería el poner en marcha en esta legislatura los premios Andalucía al Comercio, y que, dentro de estos premios de Andalucía al Comercio, habrá un premio específico, un distintivo específico, para los centros comerciales..., para aquel centro comercial abierto que se caracterice por sus buenas prácticas, por su excelencia, por sus buenos resultados, y que

pueda ser ejemplo a imitar por otros centros comerciales abiertos.

Decirle, por último, que no solo vamos a seguir en esta línea de actuación, sino que queremos, en primer lugar, y es nuestro principal compromiso para este ejercicio, para este ejercicio presupuestario, para 2012, celebrar un encuentro con todos los centros comerciales abiertos actualmente existentes. Y en ese encuentro lo que queremos es, precisamente, poner en común por parte de todos los agentes que intervienen en un centro comercial abierto, poner en común cuál ha sido el balance de los años de vigencia de los mismos, de su desarrollo; cuáles han sido aquellos elementos que los propios gestores de los centros comerciales consideran como debilidades; cuáles son aquellos elementos que consideran como potencialidades; qué balance hacen los propios gestores de la política de la Junta de Andalucía seguida al efecto... Y eso lo queremos hacer como instrumento fundamental para poder seguir avanzando, mejorando lo ya realizado, corrigiendo los errores y optimizando los recursos.

Y decirle, por último, que tenemos una herramienta en este momento en marcha, como es el portal Andalucía de Compras, que es consecuencia de un convenio firmado con la CECA, y que es un portal importante, donde los centros comerciales abiertos deben encontrar un hueco adecuado para ser competitivos tanto a la hora de comprar como a la hora de vender; tanto como central de compras como como instrumento de venta, utilizando las nuevas tecnologías y todo lo que la innovación supone. Que es fundamental, en cualquier ámbito, también en el comercio y también en el pequeño comercio, y también en los centros comerciales abiertos, introducir todos estos elementos de innovación en su práctica diaria y en sus políticas empresariales.

Estas son algunas de las líneas que vamos a seguir. Posiblemente, estas líneas serán implementadas por la colaboración, por las aportaciones y por las propuestas que del propio sector surjan.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Para su segundo turno, tiene la palabra la señora Pérez.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero.

Para Izquierda Unida es fundamental la existencia de un comercio de proximidad y un comercio que es, posiblemente, el principal instrumento vertebrador de la

sociedad urbana y el núcleo en base al cual se organiza la convivencia colectiva de la misma.

Así, como bien sabemos, las primeras ciudades nacieron en torno a los mercados y, durante siglos, la convivencia social ha estado muy influida por las prácticas comerciales, los lugares de reunión, las calles más transitadas, el suelo urbano más cotizado. Las horas de mayor bullicio en las calles han estado predeterminadas por las costumbres y la ubicación del comercio.

Por ello, me alegra oír la palabra del señor Consejero en esta línea. Y desde Izquierda Unida siempre hemos defendido el pequeño y mediano comercio como una apuesta clara que da vida a nuestras ciudades y que genera riqueza y puestos de trabajo.

La legislación andaluza en materia de comercio pretende definir el futuro modelo comercial al que debe aspirar el sector andaluz de distribución comercial, desde el convencimiento de que la defensa del pequeño y mediano comercio, en general, y urbano, en particular, supone también la defensa de un modelo de ciudad.

Creemos, pues, que la defensa del concepto cultural de ciudad implica también la defensa de nuestro comercio, fundamental en los días en los que nos encontramos; entendiendo el comercio urbano como un lugar de encuentro, como un espacio abierto en el que los consumidores, pues, van a encontrar una respuesta idónea a sus necesidades tanto de compras como de ocio y una relación social. Me alegra escuchar que desde su Consejería se apuesta por la integración de los comercios en los centros comerciales abiertos, porque esto va a contribuir a la mejora de la calidad y del servicio que ofrecen a los consumidores, dado que van a permitir que estos puedan disfrutar, pues, no solo de una variedad de ofertas comerciales en un espacio atractivo y agradable, sino de otros factores, pues, como bien he dicho anteriormente, actividades de ocio y de diversión.

Los beneficios que contemplamos de la implantación de los centros comerciales abiertos son numerosos. Y ya ha citado el señor Consejero alguno de ellos, pero sí me gustaría ratificarme, como sería el fomento del empleo en el sector, el impulso de la competitividad en el sector, el fomento de la cooperación y asociacionismo de las pymes comerciales andaluzas, la rehabilitación del comercio de ciudad, la revitalización de los centros históricos de las ciudades, la satisfacción de los consumidores locales y, en definitiva, la distribución de los beneficios económicos entre las pymes locales.

El impulso de los centros comerciales abiertos cobra especial importancia como medida para favorecer una distribución de la actividad comercial territorialmente equilibrada, donde existe una íntima conexión entre el comercio y la realidad urbana, y donde es fundamental el asociacionismo entre comerciantes a fin de incrementar el grado de cooperación empresarial, la relación con los ayuntamientos y las pymes;

todo con la intención de conseguir una armonía que lleve a la adecuación urbanística de las zonas de influencia de los centros comerciales abiertos. Asociacionismo, cooperación y participación, que son las líneas de actuación política del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Nos consta que la figura de los centros comerciales abiertos es una fórmula que la Junta de Andalucía ha venido apoyando desde sus inicios con el objetivo de impulsar el fomento de la cooperación empresarial, de las pymes comerciales andaluzas y la adecuación comercial de los espacios públicos. Por ello, la implantación de centros comerciales abiertos en el entorno en el que tradicionalmente se desarrollaban, el urbano, es un aspecto clave en los planes integrales de fomento de comercio interior de Andalucía y una alternativa para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales ubicadas en el centro de nuestras ciudades, como bien ha manifestado el señor Consejero en su intervención.

Según se deduce de la intervención de nuestro Consejero, la Junta va a continuar con el apoyo a la figura de los centros comerciales abiertos a través de la concepción de un reconocimiento como centro comercial abierto de Andalucía, como impulso al proceso de consolidación de este formato comercial en los centros urbanos, mejorando, por tanto, la competitividad de los comercios que los integran.

Los centros comerciales abiertos, por tanto, constituyen una clara apuesta de la Administración por un modelo de comercio urbano de proximidad, sostenible, que da vida a nuestras ciudades y que genera riqueza y puestos de trabajo, algo tan necesario y tan deseado en los tiempos en los que vivimos.

Muchas gracias.

#### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, para contestar, el señor Consejero tiene la palabra.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—En fin, coincido plenamente con su reflexión y su exposición. Es una apuesta que la Consejería va a seguir manifestando y va a seguir desarrollando. Creemos muy importante escuchar lo que tienen que decir los gestores y los presidentes de los actuales centros comerciales abiertos para ver cuál ha sido su experiencia y cuál ha sido su valoración, y, en base a esa valoración y a esa experiencia, corregir el rumbo en lo que haya que corregirlo y priorizar aquello que haya que priorizar.

Y coincido plenamente con su señoría en la importancia del pequeño comercio no solo desde la perspectiva de los empleos que se generan, que es muy importante, desde la perspectiva de la calidad de los empleos que se generan, que es muy importante, sino también desde la perspectiva de cómo contribuye al urbanismo comercial, al diseño de las ciudades tal como hoy las entendemos y tal como hoy las consideramos, incluso también al propio desarrollo turístico de determinadas ciudades, las cuales no serían lo mismo sin sus centros históricos y sin la potencialidad que los centros históricos pueden proyectar, ¿no?

Nada más y muchas gracias.

#### 9-12/POC-000099. Pregunta oral relativa a la continuidad de la participación del Gobierno de España en el Plan Qualifica de la Costa del Sol

#### La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, pregunta oral relativa a continuidad de la participación del Gobierno de España en el Plan Qualifica de la Costa del Sol.

Para formularla, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, el señor Bernal Gutiérrez.

#### El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero.

Yo creo que usted es conocedor pleno de lo que ha significado el Plan Qualifica para la Costa del Sol: ha conllevado la modernización, la reordenación, la regeneración y la recualificación de los destinos más maduros que existen en este momento en la Costa del Sol. Un plan que ha significado el impulso para determinados puntos de la Costa del Sol, con lo cual entiendo que tenemos que seguir ajustando ese compromiso. Y ese plan también tenía detrás un consorcio, como usted bien conoce, que es el consorcio Qualifica, que lo componen tanto las administraciones como la participación privada.

Y este consorcio ha cumplido puntualmente con el compromiso de un plan plurianual para desarrollar en la Costa del Sol desde el año 2007. Un plan que, por un lado, significaba la modernización y hacer más competitiva la planta hotelera de la Costa del Sol —hoteles de cuatro, cinco estrellas y gran lujo

que estaban abandonando la competición que tenían con otros lugares emergentes, principalmente en la Cuenca del Mediterráneo—, y que esa actuación ha significado que nuevamente vuelvan a estar en plena capacidad para ser competitivos e incluso para destacarse con respecto a otros puntos con los que se estaba compitiendo.

Y también un plan que tenía otro apartado importantísimo en cuanto a lo urbano, ya que se impulsaban hitos de la Costa del Sol. Yo, próximos a mi residencia, hablo de dos de ellos, que en estos momentos son por los lugares en donde más personas han visitado. Es el caso de esa actuación en el parque fluvial en Fuengirola y también es el caso de las terrazas del puerto deportivo de Marbella, con una inversión de 2,5 millones de euros. Con lo cual es el programa estrella en turismo, basado en un principio de participación de todos los que creemos que se tiene que seguir invirtiendo en ello.

Ha generado también empleo de forma importante, empleo directo en cuanto a la ejecución de obras, empleo consecuente de esta actuación, al modernizarse principalmente la planta hotelera, y el empleo indirecto que en el mundo del turismo, pues, lleva a cabo una actuación de estas características.

Han sido 105 millones de euros los que se han invertido en estos últimos años en ese plan plurianual, que se sigue llevando a cabo, del Plan Qualifica, 45 millones de ellos han provenido de la Junta de Andalucía directamente y, según tengo entendido y usted expuso en su última presencia en la Comisión, se va a seguir teniendo ese compromiso con el Plan Qualifica por parte de su Consejería.

Sin embargo, le tengo que trasladar la incertidumbre importante que hay dentro de la industria turística en la Costa del Sol, y también porque así me lo han hecho saber personalmente los alcaldes —algunos de ellos—, dentro de los propios ayuntamientos, en cuanto a que hay planes para desarrollar que no saben cómo van a quedar, después de que..., teniendo en cuenta que el Gobierno de España participa dentro de este Consorcio Qualifica y el Gobierno de España, dentro de los presupuestos, ha tenido una reducción importante y significativa en la partida destinada a turismo.

Con lo cual, le pregunto, señor Consejero, si tiene usted conocimiento y si el Consejo de Gobierno, a su vez, también tiene conocimiento de la continuidad de la inversión del Gobierno de España en el Plan Qualifica de la Costa del Sol.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal.  
¿Señor Consejero?

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Bernal, coincido plenamente con su exposición en relación a la ejecución del Proyecto Qualifica en la Costa del Sol. Sabe usted que hay cuatro proyectos de estas características en España —uno en Baleares, uno en Canarias, uno en Valencia y uno en Andalucía—, y tengo que decirle, no porque lo diga yo, sino porque es reconocido así por todos los intervinientes, que de todos ellos el proyecto que mejor funciona, que más grado de inversión ha generado, que más consenso ha generado y que mejores resultados ha obtenido es el proyecto de la Costa del Sol, el Consorcio Qualifica.

Tengo que decirle que desde la Junta de Andalucía seguimos apostando plenamente por este tipo de propuestas y de actuación, porque ha demostrado su eficacia, porque ha demostrado sus resultados, porque, además, ha puesto de manifiesto una colaboración institucional de primera magnitud y también ha puesto de manifiesto una colaboración y un consenso público-privado de primera magnitud. Por lo tanto, todos los elementos de análisis que se pueden poner sobre la mesa apuntan a que las cosas que funcionan bien pues sigan funcionando bien, y que a la nave que circula pues no le corriamos el rumbo. Esa es la propuesta y la reflexión que la Junta de Andalucía hace, que esta Consejería, que el Consejo de Gobierno manifiesta.

Como bien sabe y bien ha expresado, el Proyecto Qualifica tiene una participación del Estado, una participación de la Junta de Andalucía y de los municipios, en lo que es el funcionamiento del consorcio. El Estado este año ha reducido en un 33% globalmente su participación para este tipo de proyectos. Había cuatro millones presupuestados en otros ejercicios presupuestarios, para este año ha presupuestado tres millones. Había una cierta..., y hay una cierta incertidumbre para ver cómo se redistribuyen esos tres millones, toda vez que antes había cuatro millones y cuatro proyectos, luego había un millón para cada proyecto. En este momento, sigue habiendo cuatro proyectos, pero solo hay tres millones; por lo tanto, se ha generado una gran incertidumbre en relación a si Andalucía sería la damnificada de ese recorte del Gobierno central. Tengo que decirle que, por la información que me llega, parece que no, que el Gobierno central contempla priorizar en Andalucía la aportación para el Proyecto Qualifica.

Yo lo que sí animo aquí, con independencia de que desde el Gobierno ya lo hemos hecho, es a que todo el mundo traslade al Gobierno central —y posiblemente el Gobierno central sea más sensible a algún tipo de comunicados que a otros—..., pues que todo el mundo traslade al Gobierno central la conveniencia de que no se reduzca la participación presupuestaria de ese millón de euros en el Proyecto Qualifica y que se firme cuanto antes el convenio. Hay que decir que ya hay un borrador que está

en..., que se me informa de que está en marcha, aunque todavía no se nos ha hecho llegar, pero que esperamos que en este año se pueda firmar el convenio, cosa que no se hizo el año pasado, donde, a pesar de existir la partida presupuestaria correspondiente, no se llegó a firmar el convenio, como consecuencia de las políticas de ajuste y de recortes que se pusieron en marcha.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Bernal, tiene usted un minuto y medio. Gracias.

**El señor BERNAL GUTIÉRREZ**

—Gracias, señor Consejero.  
Yo guardo la misma esperanza que usted, en tanto en cuanto el Gobierno de España plantee que es prioritario el invertir en Andalucía porque, como bien ha dicho, donde funcionan bien las cosas no hay que cambiar el rumbo, y se ha hecho demostración de que aquí ha funcionado muy bien.

De todas formas, y en la línea de lo que usted ha manifestado, nosotros lo que sí vamos es a reclamar —se lo pedimos al Consejo de Gobierno y nuestro grupo político lo va a hacer de la misma forma— el que de manera inmediata se manifieste claramente en cuanto a la inversión para Andalucía en el Plan Qualifica de la Costa del Sol. Eso terminaría de forma contundente con cualquier tipo de incertidumbre creada en el sector turístico en la Costa del Sol. Y, por lo tanto, en esta línea manifestamos que en la propia Comisión traeremos el posicionamiento claro, si aún en este momento no se ha manifestado el Gobierno de España, de que el Grupo Parlamentario Socialista va a instar al Consejo a que también inste al Gobierno de España a que, de forma inmediata, manifieste el posicionamiento claro para que esa partida siga existiendo dentro del plan plurianual del Qualifica, con la participación de ese consorcio.

Muchas gracias, señor Consejero.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Bernal.  
Señor Consejero.

**El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO**

—Simplemente, para decir que coincido plenamente con sus expresiones.

Yo espero que la unanimidad de la Cámara se refleje en cualquier iniciativa que signifique que el sentido común funciona. A veces se dice que el sentido común es el menos común de los sentidos, pero en este caso yo creo que tendríamos que ser capaces de que el sentido común funcionara. Y si hay un proyecto que va bien, y si hay unos compromisos que se han mantenido a lo largo de los años, y si ha habido una lealtad institucional que ha funcionado y una colaboración público-privada que ha funcionado, pues que siga funcionando y dando resultados y obteniendo beneficios.

Esa es la reflexión que desde el Gobierno hacemos, y yo estoy convencido de que los grupos parlamentarios así lo harán, y que incluso hasta el Ministerio compartirá.

**9-12/POC-000101. Pregunta oral relativa al peaje de la autovía a Faro**

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Consejero.  
Pasamos a la última pregunta del orden del día con ruego de respuesta oral, relativa al peaje de la autovía a Faro.

Tiene la palabra el excelentísimo..., Francisco Jesús Fernández, del Grupo Popular Socialista.

Señoría, tiene la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ FERRERA**

—Muy buenos días de nuevo.  
Quiero matizar que el sector comercio y turismo son importantes y tienen una gran dependencia en la provincia de Huelva. Al ponerse en marcha el peaje en la autovía A-22, que une Faro con El Algarve, para que nos entendamos, ha supuesto un enorme freno y perjuicio a estos sectores emblemáticos de la provincia de Huelva, el comercio y el turismo. Concretamente, el tráfico ha caído entre enero y marzo de este año un 56,3%. Por lo tanto, supone, como decía antes, un grave perjuicio. Las zonas más castigadas son, precisamente, la costa occidental de Huelva —Ayamonte e Isla Cristina—. De hecho, y por poner un ejemplo, en Ayamonte el 70% de su clientela para los negocios de esta localidad procedía de la vecina Portugal.

En el año 2010, también en perspectiva de 2011, el 15% del turismo que llegó a Huelva —precisamente, en el año 2010— de la vecina Portugal suponía unos ciento ochenta mil ciudadanos lusos, que en estos momentos nada tiene que ver esta cifra con la de años anteriores.

Por lo tanto, y como recientemente también la Unión Europea ha apercibido al Gobierno portugués sobre los visos de ilegalidad del sistema de peaje de la autovía de El Algarve A-22, porque contraviene la normativa comunitaria sobre la libre circulación de personas y mercancías, y que además nuestro futuro depende de manera extraordinaria de la consolidación de la eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, y este peaje supone un importante retroceso, y partiendo, además, de la legitimidad que cada gobierno tiene para actuar en sus infraestructuras, sí consideramos que se hace un daño importante a la economía basada en el turismo y comercio en la provincia de Huelva y, por ende, a Andalucía.

Y, por ello, le hago las siguientes preguntas: ¿Cómo se valora, desde el Consejo de Gobierno, el impacto que el pago del peaje en la autovía a Faro está teniendo para el turismo y el comercio andaluz? ¿Cuál va a ser el posicionamiento del Consejo de Gobierno ante esta valoración? ¿Y qué medidas se van a tomar desde el Consejo de Gobierno ante el coste de este pago de peaje que está suponiendo para el turismo y el comercio andaluz?

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.  
Señor Consejero.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí. Con brevedad, para dar respuesta a las preguntas desde la posición del Consejo de Gobierno, que comparte la expresión y la exposición que ha realizado el señor Fernández Ferrara en su intervención.

Quiero dejar constancia del impacto muy negativo que tanto para la actividad turística de la Comunidad como para las propias relaciones comerciales supone la implantación de este peaje, que se realiza en una de las principales vías que une la eurorregión Algarve-Alentejo-Andalucía, y que puede generar un efecto similar —y, de hecho, está generando un efecto similar— al de un arancel en frontera, lo cual supone un freno en el flujo del intercambio de mercancías, al incrementar los costes del transporte.

Hay que decir que más de doscientos setenta y un mil transportistas cruzan la frontera al año, por lo cual, va a tener unos efectos muy negativos en las relaciones comerciales, con uno de los principales socios, El Alentejo y El Algarve, y Andalucía.

En cuanto al turismo, destacar que a través del aeropuerto de Faro llegan a nuestra Comunidad Autónoma más de trescientos mil turistas, que representan el 90%

del turismo internacional de la provincia de Huelva, los cuales van a ver incrementados el coste de su viaje en torno a unos tres euros diarios por persona, lo cual supone un coste importante adicional a los gastos normales y a los costes normales que cualquier viaje y desplazamiento de estas características tiene.

Pregunta su señoría cuál va a ser el posicionamiento del Consejo de Gobierno ante esta valoración. Y decirle que el Consejo de Gobierno se posiciona en contra con claridad, porque lo considera especialmente nocivo y dañino para el comercio y para el turismo de la zona de Huelva, y, por ende, para Andalucía, reclamando al Gobierno central que intervenga en la defensa de los intereses de la Comunidad, así como instando al Parlamento Europeo a que evite la privatización de una de las infraestructuras construidas con financiación europea, como es esta autovía, que se ha convertido en autopista. Esto ya lo ha hecho, entre otros, el diputado Willy Meyer, y esperamos que la Unión Europea se manifieste al respecto.

Pregunta qué medidas se van a tomar desde el Consejo de Gobierno ante el coste que el pago de este peaje está suponiendo, para el turismo y para el comercio. Y decirle que, como bien conoce, la capacidad de toma de decisiones desde el Consejo de Gobierno para paliar esta situación es prácticamente nula, no tenemos competencia para incidir en una decisión que ha adoptado el país vecino. Solo podemos trasladar el malestar por la situación, tanto al ámbito nacional, tanto al Estado para que el Estado se lo haga ver y trasladar al Gobierno vecino, como a la propia Unión Europea, mediante las iniciativas que se han realizado y otras que se puedan desarrollar en la práctica.

Creemos que no es positivo, en definitiva, el imponer peajes que en la práctica suponen nuevos aranceles a la comunicación de mercancías y de personas en una zona tan comunicada y tan interdependiente como es la zona de El Algarve portugués, de El Alentejo, y toda la zona del turismo y comercio de Huelva, y todo lo que ello supone para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Fernández.

#### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí.

Pues me agrada bastante su respuesta, señor Consejero, porque, desde luego, cuando desde Huelva hemos acudido al Gobierno de la Nación,

al Gobierno del Partido Popular, nos hemos sentido huérfanos, nos hemos sentido abandonados. Huelva no le importa al Partido Popular, la tiene abandonada. Y, desde luego, por fin hay un gobierno, el gobierno de coalición de izquierdas de Andalucía, el que va a dar la cara por los ciudadanos, por el turismo y el comercio de Huelva.

Y digo esto porque, en el mismo Gobierno de la Nación, cuando por parte de nuestra senadora por Huelva, Petronila Guerrero, se le insta en el Senado una pregunta al señor..., al Ministro de Industria, Turismo y Energía, al señor Soria López, este es consciente de que existe un perjuicio, pero no aporta nada más nuevo. Dice que se crea una comisión que va a trabajar y que en el primer semestre dará resultados. Nos queda una semana para finalizar el primer semestre de este 2012 y tenemos la callada por respuesta. Pero sí hemos tenido la respuesta de la señora Vicepresidenta del Gobierno de la Nación, señora Sáenz de Santamaría, en la que, lejos de decir que se va a tomar alguna iniciativa contra esta medida —al menos la posición del Gobierno español que sea tajante—, lo que nos dice la señora Soraya Sáenz de Santamaría es que igual copian el sistema de peaje que tiene El Algarve portugués y lo trasladan, entre otras, a la autovía Huelva-Sevilla.

Por lo tanto, agradecido con su respuesta, y esperamos que creemos una buena barrera para que no se siga perjudicando a Andalucía. Y agradecer que por lo menos este gobierno de coalición de izquierda defienda a Huelva ante la ausencia que hace el Gobierno de la Nación.

Muchas gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.  
Señor Consejero.

#### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, con brevedad.

En fin, estoy de acuerdo con sus expresiones y con sus planteamientos. Intentaremos defender Huelva y todas las provincias de Andalucía en el marco de un desarrollo de nuestras competencias y de los intereses de la Comunidad Autónoma; pero decirles que, sinceramente, lo que espero es que no se terminen privatizando más infraestructuras públicas en Andalucía y que, lejos de hacer frente a los perjuicios que supone la privatización de una infraestructura pública, como es la autovía de referencia, lo que se haga por parte del Gobierno central es privatizar la autovía y las inversiones públicas y las infraestructuras públicas existentes en nuestro país. Sería un mal negocio, sería una mala acción, sería un paso perverso, desde mi punto de vista y desde mi reflexión, que considera —y coincido con su señoría— que la salida a la crisis no puede ser privatizar infraestructuras y servicios públicos actualmente existentes y costeados con dinero público.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pues damos por finalizada la sesión de hoy.

Sí me gustaría daros las gracias a todos los grupos parlamentarios por la buena disponibilidad que han demostrado para adelantar la comisión de hoy, porque muchos venimos de lejos y hay unos kilómetros, ¿verdad?, y, entonces, pues quiero daros las gracias a todos por facilitarles el adelanto de la sesión, y, cómo no, pues por ceñiros todos los grupos a los tiempos reglamentarios para hacerle más fácil la agenda al señor Consejero.

Que tengan un buen día y un buen viaje si regresan a casa. Gracias.